

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días. Señorías, Sr. Consejero, miembros del equipo del Consejero, bienvenidos.

Damos comienzo a la ronda de comparecencias de los Consejeros del Gobierno de Cantabria para explicar sus respectivos presupuestos.

Y sin más, Sr. Secretario, da lectura al punto único del orden del día.

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. [9L/1100-0002]

EL SR. SAINZ RUIZ: Punto único. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Secretario.

El debate se llevará a cabo en base al artículo 186 del Reglamento de la Cámara. Por tanto, y en primer lugar habrá una exposición del compareciente por un tiempo máximo de 30 minutos; a continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o a petición de un Grupo Parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después de ello, existirá un turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de 30 minutos, concluyendo la sesión con la contestación del compareciente, por un máximo de 30 minutos.

(Murmullos)

Creo que lo he dicho mal, lógicamente me refiero a un turno de exposición por parte de los Grupos Parlamentarios de, claro, 10 minutos. Disculpenme Señorías.

Y sin más tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria, D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy bien. Muy buenos días a todos, Sr. Presidente, Señorías.

Comparezco ante esta Comisión para presentar los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2017 y así como los relativos a la propia Consejería y a las áreas que corresponden a la gestión de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Me acompañan en la mañana de hoy, la Secretaria General de la Consejería, Asunción Vega Bolado; el Director de mi Gabinete, Rafael Pini Sereno; el Interventor General, D. Gabriel Pérez Penido; la Directora General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, María Eugenia Gutiérrez Díaz de Velarde; la Directora General de Economía y Asuntos Europeos, Monserrat García Ortiz; el Director del Servicio Cántabro de Empleo, José Manuel Callejo Calderón; el Director del Instituto Cántabro de Finanzas, Manuel Díaz Mendoza y el Director del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, Amalio Sánchez Grande.

No han podido asistir la Directora General de Trabajo y el Director de la ACAT por encontrarse en estos momentos fuera de Cantabria en atención a algunos asuntos que tienen que atender.

Señorías, como Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria, comparezco ante esta Comisión del Parlamento para darles a conocer los detalles del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2017, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 30 de diciembre.

El presupuesto que hoy les presento es coherente con el acuerdo firmado el pasado 23 de diciembre por D. Miguel Ángel Revilla Roiz en representación del Partido Regionalista de Cantabria y de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, en representación del Partido Socialista de Cantabria PSC-PSOE, que a la vez son Presidente y Vicepresidenta del Gobierno de nuestra Comunidad, con D. Rubén Gómez González en representación de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía,

acuerdo que se circunscribe a los compromisos de las partes para facilitar la aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2017 y la del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para ese mismo año.

Señorías, hablaba el año pasado de un asunto que vuelvo a reiterar este año, y es la importancia que tiene para el Gobierno de Cantabria la recuperación del diálogo social. Forma parte, como dije y mantengo, del acuerdo de Gobierno y por tanto un objetivo prioritario del actual Gobierno de Cantabria que reconoce el importante papel que los sindicatos de trabajadores y los de asociaciones de empresarios tienen en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de Cantabria.

Ese diálogo social que no existía en la anterior legislatura ha quedado plasmado en dos documentos a los que hice referencia ya también el año pasado y que esos dos documentos han orientado la actuación del Gobierno también en la elaboración del presupuesto de este año.

Porque Señorías, la intensidad de la crisis y su impacto sobre el empleo, sobre las empresas y sobre las condiciones de vida de nuestros conciudadanos nos ha situado, a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en un punto de partida complicado para iniciar el camino de la recuperación y es precisamente ahí donde está el gran reto de futuro que tiene nuestra Comunidad, superar la actual situación mejorando los niveles de bienestar y de progreso social conseguidos antes de la crisis.

Las prioridades del Presupuesto de Cantabria para 2017 son por tanto coherentes, como he apuntado antes, con las estrategias comunes y transversales de ese acuerdo marco que firmamos y que tenía al empleo, a la cohesión social y al desarrollo económico de Cantabria como objetivos fundamentales a la hora de desarrollar las políticas que se contienen en el presupuesto.

Y voy a pasar a repasar ligeramente, no con mucho digamos, de forma exhaustiva, el contexto económico y social en el que hemos elaborado este presupuesto.

Cantabria presenta un presupuesto, el Gobierno de Cantabria presenta un presupuesto que está orientado a tres aspectos fundamentales. En primer lugar, a reorientar nuestro patrón de crecimiento, como todos ustedes saben mantenemos un trabajo intenso junto con empresarios y sindicatos en el diseño de este proyecto, un proyecto que traeremos cuando esté ya en marcha el trabajo al Parlamento, para que sea un trabajo de todos y un acuerdo de todos, puesto que la orientación de nuestro patrón de crecimiento de cara al futuro no es algo que competa exclusivamente a un gobierno que tiene un mandato limitado, sino que trasciende a un mandato de cuatro años y queremos por tanto que sea un compromiso a medio y largo plazo del conjunto de los partidos políticos con representación parlamentaria de Cantabria.

Por otra parte, está orientado a mejorar la calidad de los servicios públicos del estado de bienestar, que es la columna vertebral de los servicios que atienden a la ciudadanía: sanidad, educación, políticas sociales.

Y en tercer lugar, y no por ponerlo en tercer lugar importante, la mejora de la empleabilidad y conseguir una mayor calidad en el empleo que se crea en nuestra Comunidad Autónoma.

Este presupuesto Señorías, se ha elaborado en un contexto económico en el que Cantabria ha entrado en el año 2016 en la senda de la recuperación económica, con datos que avalan la mejora de nuestra región tras los últimos años sumidos en una profunda crisis tanto social como económica, y voy a dar algunos datos al respecto.

Partimos de un periodo, el año 2011-2014 en que Cantabria fue la segunda Comunidad Autónoma en la que más cayó el producto interior bruto, una situación evidentemente de desventaja que nos acompaña prácticamente hasta el año 2015, en el que Cantabria fue la Comunidad Autónoma en que menos creció el producto interior bruto.

Y Señorías, la modestia del crecimiento de Cantabria se debe en parte al legado de la crisis, pero también a las políticas económicas que se eligen en cada momento para que Cantabria tenga o no posibilidades de crecimiento.

Y voy a plantear ahora a continuación que está ocurriendo, qué ha ocurrido en el último año. En el último año Señorías vamos mejorando y según los indicadores oficiales y de distintos servicios de estudio, voy a darles algunos datos, el boletín de coyuntura económica de Cantabria de diciembre del año 2016, que utiliza datos del Instituto Cántabro de Estadística, destaca que hay un crecimiento acelerado de la economía de Cantabria en el tercer trimestre del año 2016, que permite reducir el diferencial de la inercia nacional.

El PIB de Cantabria, en el tercer trimestre del año 2016 creció el 0,8 por ciento, una décima superior a la estimación en el periodo precedente y en el dato nacional y la variación interanual de Cantabria, del PIB de Cantabria, se situó en el 2,8 por ciento, tres décimas por encima del dato previo, con una divergencia menguante de cuatro décimas respecto de la tasa nacional.

Por sectores de actividad, todos conocemos y es evidente, que los servicios se afianzan como el principal motor de la actividad productiva, con unos datos en el sector turístico que han sido históricos y con un número de pernoctaciones hoteleras que acumula un incremento anual del 10,2 por ciento hasta noviembre.

Pero también hay un sector importante que permite ese crecimiento de la economía y son las exportaciones que sumaron hasta septiembre 1803,5 millones de euros, con un incremento interanual del 5,2 por ciento frente al crecimiento de España del 1,2, es decir que prácticamente Cantabria crece en sus exportaciones cinco veces más que España, por tanto el superávit comercial superaba en ese mes de septiembre los 457 millones de euros frente a los 228 del año anterior.

Y la tasa de cobertura de nuestro comercio se situaba en 133,9 millones de euros, perdón 133,9 por ciento de la tasa de cobertura frente al 93,4 de España.

Estos datos de crecimiento de Cantabria no son simplemente datos que puedan avalar distintos servicios como puedan ser los servicios oficiales del propio Gobierno, sino también distintos servicios de estudio como los del BBVA o últimamente la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

En el caso del BBVA, su observatorio regional de España del tercer trimestre de 2016, de fecha 9 de septiembre, establecía una previsión de crecimiento para Cantabria en este año del 2,5 por ciento, pues bien, el Observatorio Regional de España del cuarto trimestre del 2016, que es de fecha 16 de noviembre, es decir, solo dos meses después eleva la previsión de crecimiento para Cantabria hasta el 2,9 por ciento que son cuatro décimas más, es decir, que el Observatorio en este caso de BBVA establece en un intervalo tan escaso de dos meses de una previsión de crecimiento del 2,5 al 2,9.

En el caso de la AIReF, en su modelo de estimación trimestral por Comunidades Autónomas del PIB que es el método MECAP de 31 de octubre, determina que Cantabria está creciendo incluso más, al 3,1 por ciento interanual en el tercer trimestre del 2016, acelerando siete décimas la previsión de crecimiento del primer trimestre del 2016 que se situaba en el 2,4 por ciento.

Por tanto Señorías todo indica con observatorios y servicios de estudios independientes, que la economía de Cantabria en estos últimos meses está acelerando su crecimiento y está acortando distancias con la media de España, lo que nos hace tener la certeza de que en 2017 vamos a crecer seguramente por encima de lo que pronostican los servicios de estudio tal y como ha ocurrido a lo largo del año 2016.

Pero para que el crecimiento se mantenga o se desacelere suavemente, este año hemos de transitar y afrontar grandes desafíos, las tensiones políticas en los próximos meses hay elecciones en Francia, Alemania y Holanda, con populismos al alza, los efectos de la desconexión de la Gran Bretaña de la Unión Europea por el Brexit, la volatilidad en los mercados financieros y las explicativas de subidas de tipos de interés e incipiente proteccionismo en Estados Unidos tras el triunfo de Trump o la desaceleración de las economías emergentes en particular de China.

Todos estos efectos, pueden tener evidentemente incidencia sobre el crecimiento futuro, no solamente de Cantabria sino de España y de la Unión Europea.

Vamos a analizar a continuación la situación del mercado laboral, de qué situación partíamos y en qué situación nos encontramos. Al llegar al Gobierno, Señorías, todos los indicadores de empleo habían empeorado con el Gobierno del Partido Popular.

La Legislatura 2011/2015 fue una legislatura perdida para el empleo, todos los datos del año 2015 eran peores que los del año 2011; según datos de la EPA había 3100 parados mas, se habían destruido 7000 puestos de trabajo y la Seguridad Social había perdido 8490 afiliados.

¿Qué ha sucedido en estos últimos tiempos? Según datos interanuales de la EPA del tercer trimestre del 2016, que es el último dato disponible oficial y como todos ustedes saben, es el dato que utiliza Eurostat para la comparación de los datos de desempleo tanto de los países como de las regiones, el paro en Cantabria en términos interanuales ha bajado más del doble que la media de España. Tenemos 10.300 parados menos, un 22,92 por ciento, más del doble que la media nacional donde bajo el 10,93 por ciento.

Somos la tercera, tenemos la tercera tasa de paro mas baja de España, del 2,5 por ciento, la tercera como digo más baja de todas las Comunidades Autónomas, incluso es menor que la del País Vasco, una cuestión que normalmente siempre nos comparamos, puesto que el País Vasco es una economía importante próxima a nosotros y que tiene unos datos siempre muy positivos en materia de desempleo.

Por otra parte, somos la segunda Comunidad Autónoma que más empleo ha creado, 9.300 puestos de trabajo situándose el número de activos en 242.900, un 3,97 por ciento, muy superior a la media de España que fue el 2,65 por ciento.

Si analizamos, porque podrían decirme, bueno estos son datos del tercer trimestre, no, no, vamos a analizar también los datos comparativamente del mes de diciembre, es decir, comparado el mes, perdón el año completo del año 2016 en paro registrado que como todos ustedes saben, no es el dato oficial que se utiliza comparativamente para el desempleo por parte de la Unión Europea.

En 2016 la Seguridad Social ha ganado 4.779 efectivos, un 2,38 por ciento. El paro registrado ha bajado en Cantabria el 11 por ciento, en tasa interanual mientras que la media de España ha sido el 9,54, es decir, hemos bajado el paro más que la media de España.

Y en términos absolutos es la segunda mayor bajada en un año natural del histórico disponible y la tercera en términos relativos.

En ese mismo año, en este año que hemos finalizado, el paro registrado por actividades ha bajado más que la media en la construcción, el 22,7 por ciento, en la industria, el 16,2 y menos en el sector servicios el 8,49 por ciento.

Un dato que es a destacar respecto a la importancia que siempre hacemos comparativa con los municipios de Cantabria.

En 2016, el paro registrado ha bajado en los dos grandes municipios de Cantabria, aunque ha bajado mucho más en el municipio de Torrelavega, el 14,25 que en el municipio de Santander donde ha bajado el 8,92 por ciento, son datos de municipio no datos de, digamos, de la oficina de empleo de la zona.

Por tanto, el reto del Gobierno de Cantabria, Señorías, es impulsar un cambio de modelo productivo que permita crear empleo estable y de calidad. Siempre cuando interpretamos y hacemos referencia a los datos del desempleo añadimos una coletilla y es la baja calidad del empleo que se crea, algo que no depende exclusivamente del Gobierno de Cantabria, ojalá fuéramos capaces de tener esa varita mágica sino también se debe a la legislación, a las leyes laborales que tenemos en España y que permiten que se haya producido este deterioro en el mercado de trabajo en cuanto a la calidad y a la rotación en la contratación de los trabajadores de nuestro país.

Señorías, el déficit en el año 2014, fue del 1,65 por ciento del PIB, cuando el objetivo era del uno. En el año 2015 el déficit fue de 195 millones, el 1,61 por ciento cuando el objetivo fijado era del 0,7 por ciento.

También el Gobierno de España, sigue sin embridar el déficit y el presupuesto del Estado de 2016, el Gobierno de España lo elaboró con un objetivo de déficit del 2,8 que posteriormente se elevó al 3,6 para fijarse finalmente en el 4,6.

Como todos ustedes saben, para 2016, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha presentado objetivos homogéneos para todas las Comunidades Autónomas y se basan en el supuesto de que el déficit de 2016, que va a ser del 0,7 por ciento y la senda de ajuste 2017-2019, que establece unos objetivos del 0,6; 0,3 y cero, en términos de PIB, para cada uno de estos años, es factible que lo cumplan todas las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, Señorías, la AIREF establece -y no está de acuerdo con este criterio-, porque establece que esta facilidad no está respaldada, metodológicamente, por ninguna métrica y descansa en una simple comparación de las posiciones relativas respecto al año 2013. Y añade además que el establecimiento de objetivos homogéneos para todas las Comunidades Autónomas supone un riesgo de desviación para las Comunidades Autónomas más alejadas del objetivo.

Cantabria, como todos ustedes saben también, no ha apoyado los objetivos de déficit aprobados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en los Consejos de Política Fiscal y Financiera, celebrados el pasado 1 y 22 de diciembre, porque su distribución vertical, el objetivo de déficit del conjunto de las Administraciones Públicas como todos ustedes conocen para 2017, es del 3,1 por ciento, no tiene en cuenta el gasto que gestiona cada uno de los subsectores; porque a la Administración General del Estado se le asigna un objetivo de déficit del 1,1 por ciento del PIB, a la Seguridad Social del 1,4, a las Comunidades Autónomas del 0,6 y a las corporaciones locales del cero.

Es decir, que las Comunidades Autónomas que gestionamos más de un tercio del total del gasto y los servicios públicos más importantes, como Sanidad, Educación y Políticas Sociales, se nos asigna un objetivo de déficit del 0,6 del total, es decir, el 19 por ciento del total del déficit que tienen el conjunto de las Administraciones, mientras que asumimos un gasto prácticamente de un tercio del total del conjunto del Estado. Por tanto, hay claramente una discriminación.

Mientras que en lado contrario, se encuentra la Administración General del Estado, que gestionando poco más del 20 por ciento del gasto se asigna un déficit del 1,1 que es el 35,5 por ciento del conjunto de déficit de las Administraciones Públicas.

Por tanto, esto es claramente Señorías un reparto injusto que hemos tratado de modificar, pero que el Ministerio, en este caso, no ha considerado su reparto de forma más justa a pesar de que como digo, la AIREF establece que hay que

distribuir los objetivos de déficit no solamente ya teniendo en cuenta la situación de cada una de las Comunidades Autónomas, sino también en el caso del déficit vertical, de la distribución vertical, haciendo distinciones y teniendo en cuenta el conjunto del gasto que asume cada uno de los subsectores de la Administración.

Señorías, otra de las cuestiones importantes que contiene el presupuesto de este año, debido también a que nos encontramos ante una realidad importante y es que la deuda financiera de Cantabria ha aumentado en el último año, de 2014 a 2015, en 249 millones. Y este año también se incrementará, en el año 2016, debido fundamentalmente a que hemos de asumir en gran medida como todos ustedes saben, un endeudamiento financiero muy elevado que hace que los próximos cuatro años, del año 2016 al 2019, el calendario de vencimientos de la deuda se elevará a 1.336 millones de euros. Se ha asumido 250 millones en 2016; 319 millones de euros en el año 2017; se deberán asumir 373 en 2018 y 414 en el año 2019.

Esto, Señorías, se debe fundamentalmente a que finalizan los periodos de carencia del inmenso endeudamiento que se ha ido acumulando, fundamentalmente en estos últimos tiempos y que hace que la Comunidad Autónoma se encuentre ante una situación de deuda importante, aún estando por debajo de la media nacional en estos momentos, la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y un dato que quiero resaltar al respecto, que la calificación de la deuda de Cantabria, que bajó seis escalones entre el año 2011 y 2015, en nuestro rating, pasando del AA al BBB, desde entonces permanece estable. Es decir, no ha habido un empeoramiento del rating de Cantabria, a lo largo de este último año.

Es verdad que la situación de España no es mucho mejor. España se sitúa en un nivel de endeudamiento prácticamente del 100 por cien y hasta más allá del año 2017, posiblemente no se empezará a rebajar ese nivel de endeudamiento.

Otra de las cuestiones que ha incidido sobre la situación en el presupuesto del año 2017 son los recursos del Sistema de Financiación Autonómica.

En el año 2016, Cantabria fue la Comunidad Autónoma que menos recursos obtuvo del Sistema de Financiación Autonómico, debido fundamentalmente a que tuvimos que pagar la reforma fiscal del anterior Gobierno.

En el año 2017 esto ha cambiado, debido fundamentalmente a que se nos ha asignado un fondo de nivelación, por importe de 50 millones de euros, que hace que la liquidación del año 2017 aumente de forma importante.

El contexto político e institucional en el que presentamos los Presupuestos Generales de Cantabria es un contexto que no se había dado en los últimos tiempos. Se ha producido un retraso excepcional en la fijación de los objetivos verticales de déficit, que han sido aprobados por las Cortes el pasado 20 de diciembre. Y se ha motivado principalmente por la inexistencia de Gobierno, por la existencia del un Gobierno en funciones, hasta finales del mes de octubre, Y la comunicación, el pasado 2 de agosto, por parte del Consejo Europeo de una nueva senda de consolidación fiscal para 2016 y 2019. Lo que ha supuesto un retraso en la fijación del objetivo de déficit para el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Voy a ir un poco más rápido porque voy a entrar ya en los datos del presupuesto.

Señorías, el presupuesto, como todos ustedes saben, en cuanto a estabilidad presupuestaria tiene un objetivo de déficit de 0,6. La regla del gasto de 2,1. Y el objetivo de deuda del 22,6. Y son unos presupuestos que miran al futuro, afrontando el presente.

Y como datos más importantes del presupuesto, les diré que el conjunto del presupuesto es de 2.601,3 millones de euros; un 5,5 por ciento más. Que el gasto no financiero aumenta el 2,79 por ciento. Y que el conjunto de las Consejerías del Gobierno, pues Presidencia y Justicia ha aumentado el 4,61; Universidades e Investigación y Medio Ambiente el 0,76; Obras Públicas y Vivienda el 9,26; Medio Rural, Pesca y Alimentación el 17; Economía, Hacienda y Empleo el 2,81; Educación, Cultura y Deporte el 3,25; Sanidad y Bienestar Social el 3,56; el Servicio Cántabro de Salud el 2,34; Innovación, Industria, Comercio y Turismo el 23,5; el Servicio Cántabro de Empleo baja el 2,13; la Deuda Pública el 16,08; el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo el 4,73 y el Instituto Cántabro de Servicios Sociales el 1,50.

Algunos he leído estos días y respecto a la fijación en cuenta a los importes de la variación de las distintas Consejerías, y yo les diría a los Sres. Diputados que hicieran una simple comparación que es con el año 2015; puesto que en el año 2016, como todos ustedes han conocido se hizo un gran esfuerzo en recuperar las políticas sociales y los servicios públicos esenciales y se sacrificaron algunas de las políticas importantes para el despegue de la actividad económica de Cantabria.

Por tanto este año eso se compensa con el incremento de la inversión pública, el incremento de la innovación, el incremento en la industria, el comercio y el turismo. Y en definitiva el aumento de todas aquellas partidas presupuestarias

que tienen que ver con el cambio de modelo productivo, con el patrón de crecimiento y el impulso de la actividad económica de Cantabria, puesto que sin actividad económica no puede haber empleo estable y de calidad.

Alguna de las ayudas importantes del presupuesto son las ayudas de INNOVA, las nuevas líneas que hay de ayuda a la pesca, las de emprendimiento y contratación indefinida, el plan de recuperación de la Cuenca del Besaya, el proyecto piloto de escuelas de cero a un año, la gratuidad de la teleasistencia, la gratuidad de los libros de texto, el programa de acción para la prevención y la erradicación y en el caso por ejemplo de los datos comparativos de las áreas sociales, Señorías, el histórico de áreas sociales comparando el año 2011 con el 2017, pues no tiene color. Es decir, en el año 2011, el histórico de áreas sociales era 1.604 millones y este año se situará en 1.724. Todos los años han ido al alza. En el caso del año 2014 al 2015, bajó. Pero tenemos un record en el conjunto del gasto social por parte de la Comunidad Autónoma.

En el caso de los servicios sociales y la promoción social, nos situamos en los niveles del año 2011, que era uno de los compromisos del propio pacto de Gobierno. Hemos recuperado proyectos y recursos para los proyectos sociales y la promoción social.

En el caso de la Educación, Señorías, el esfuerzo ha sido importante. Junto con la Universidad, el importe total de la Educación se destina este año 537 millones de euros.

En el caso de la Sanidad, lo mismo. Es decir, este año vamos a tener 824 millones de euros. Y en el caso de la I+D+i, el vuelco es espectacular, situándose en 55 millones. Nunca antes la Comunidad Autónoma de Cantabria había tenido unas partidas presupuestarias tan importantes destinadas a uno de los sectores o de las políticas más importantes de cara al futuro de nuestra Comunidad como es la investigación y el desarrollo y la innovación. También en el caso del desarrollo sostenible, de la mejora de las infraestructuras, del impulso del sector primario, etc., etc., etc.

Finalizo esta primera intervención, porque luego tendré posibilidad de contestarles a ustedes y de hacer alguna ampliación, de que incluimos evidentemente en el proyecto de presupuestos los compromisos que nos hemos marcado en el acuerdo con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En el caso del área que corresponde a esta Consejería, hay dos cuestiones que quiero resaltar. En primer lugar, el apoyo al empleo autónomo y al emprendimiento. En el que vamos a dotar con una mayor partida para que la tarifa plana no solamente de la Seguridad Social, se pueda financiar los primeros seis meses, sino hasta los dieciocho meses.

En el caso como todos ustedes saben de la inclusión en un acto yo creo importante del acuerdo de transparencia del sector público empresarial y fundacional, vamos a incorporar en la Ley de Acompañamiento una medida que consiste en que todas las fundaciones; hay una serie de fundaciones y de empresas públicas; van a tener en sus Consejos de Administración y en sus Patronatos representación de todos los Grupos Parlamentarios de Cantabria. Y por tanto, yo creo que eso es a destacar en el acuerdo que hemos obtenido y firmado con Ciudadanos.

Y en cuanto al tamaño que tenemos en estos momentos del conjunto del sector público empresarial y fundacional, el compromiso que ya está en marcha es que el próximo día 19 además vamos ya a tener una primera reunión, puesto que queremos que sea la autoridad independiente de responsabilidad fiscal quien nos haga un estudio sobre la posibilidad de que ese sector se reduzca, se pueda –digamos- asumir algunas empresas por otras; es decir, fusionar, etc., de tal manera que consigamos reducir nuestro sector público empresarial y fundacional.

Ayer mismo, en el asunto que antes les trataba, me he dirigido a todos los Consejeros del Gobierno de Cantabria indicándoles que pongan en marcha de forma inmediata los mecanismos que sean necesarios para que los patronatos de las fundaciones que dependan de cada Consejería y las empresas públicas modifiquen sus estatutos para que pueda darse, digamos, esa posibilidad ya cierta de que todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara puedan tener representación en esas empresas públicas y fundaciones de la Comunidad Autónoma.

Señorías, como cumplo el tiempo en estos momentos no tengo tiempo de explicar o de plantear algún detalle pero espero de sus intervenciones para no solamente darles respuesta, sino poder concretar alguna de las cuestiones que con toda seguridad sus Señorías me plantearán y algunas otras que podré hacerles llegar en mi segunda intervención.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Alguno de los Grupos Parlamentarios tiene interés en que se suspenda la sesión para analizar? De no ser así pasamos a la siguiente fase del debate.

Por tanto es ahora el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, que por un tiempo máximo de diez minutos tienen la palabra.

Empezamos así por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Buenos días a todos. Bienvenido Sr. Consejero y todo su equipo. Le quiero agradecer las explicaciones acerca del Presupuesto y que nos ha desgranado de lo que es este documento del que vamos a estar debatiendo durante este próximo mes y el que viene también.

Y en este sentido nos encontramos o quiero fijar un poco la posición de mi Grupo a lo que es al respecto de la situación en la que nos encontramos tanto en la actualidad como previamente a la negociación de estos presupuestos.

Y es que nos hemos encontrado con una situación excepcional, derivada de un bloqueo político nacional al que hemos asistido a lo largo del último año, que no solo a tenido consecuencias a nivel nacional sino también ha trascendido por supuesto a nivel autonómico. Prueba de ello es que prácticamente todas las Comunidades Autónomas han tenido que prorrogar sus presupuestos y se encuentran en una situación similar a la nuestra.

Ante esta tesitura, bajo nuestro punto de vista existen tres posibles opciones: mantenerse en la crítica destructiva, el inmovilismo y apostar por continuar con el bloque político, cosa que parece que a algunos les vale a nivel autonómico pero no a nivel nacional. La segunda opción es pedir un imposible para que parezca que quiero cuando realmente es todo lo contrario, aunque bueno en ese caso sí se mantiene la línea nacional; o una tercera vía que consiste en hacer un ejercicio de responsabilidad pensando en el beneficio de todos los cántabros por encima de las argucias partidistas.

Y en este sentido Ciudadanos ha decidido apostar desde el primer momento por esa tercera opción, no teniendo un tono exigente, realista y constructivo con un objetivo de mejorar en la medida de lo posible el borrador de presupuestos que se nos presentó.

El resultado de esa negociación, bueno pues unos presupuestos que habrá quién vea mejorables, porque por otra parte cualquier presupuesto siempre es mejorable, pero que recoge una serie de exigencias de todo ámbito, desde lo económico hasta lo más puramente social que trufan el presupuesto mejorando el borrador inicial en pos de esa búsqueda del mayor beneficio de todos los cántabros.

Centrándonos en lo puramente económico que atañe de manera concreta a esta Consejería, me gustaría empezar destacando la parte relacionada con los impuestos. Se venía anunciando ya desde los presupuestos del año pasado una futura subida impositiva, y que venía reflejada en el borrador que se nos entregó a todos los Grupos y que gracias a esa negociación con Ciudadanos no se va a llevar a cabo.

Entendemos que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los cántabros, para de esta manera dinamizar el consumo y también por tanto nuestra economía.

En esa misma línea y con el objetivo de facilitar la supervivencia de aquellas empresas cuyos empresarios llegan a la edad de jubilación o fallecen sin descendencia, hemos logrado también que se lleve a cabo una modificación de la normativa autonómica en materia de tributos cedidos de forma y manera que aquellas personas que quieran optar por continuar con esa empresa no vean lastradas sus expectativas por un exceso de carga impositiva.

Como también ha anunciado en su comparecencia en rueda de prensa el Consejero de Obras Públicas y Vivienda y recordaremos también cuando comparezca aquí en Comisión, hemos logrado desatascar el problema del pago a las ayudas del alquiler social, de modo que a partir de ahora tendrá un procedimiento más justo, ágil y eficaz, abordándose de forma regular en tiempo y en forma.

Uno de los puntos fundamentales siempre ha sido reducir la parte improductiva de la Administración, algo que acaba de comentar en la parte final de su intervención el Consejero, es decir léase empresas y fundaciones públicas con el fin y objetivo de obtener esa reducción de costes los ingresos necesarios para ahondar en las políticas sociales tan necesarias hoy en día.

Todos los aquí presentes somos conscientes de que por mayor que sea nuestro interés, cerrar una empresa pública en muchas ocasiones no es algo sencillo y requiere tiempo.

A ese fin y con esa intención de seguir el camino más adecuado se ha acordado por el Gobierno que se firme un convenio con la AIReF como recordó ahora el Consejero, con el fin de analizar y evaluar las empresas y fundaciones públicas con el objetivo de alcanzar una reducción de al menos un 25 por ciento de las mismas.

Una de las figuras más castigadas por la crisis económica y que tiene una importancia capital en la creación de empleo de nuestra región son los autónomos y los emprendedores, por este presupuesto se incrementa la tarifa plana para

nuevos autónomos de seis a 18 meses, ayudando en la etapa inicial y por tanto la más delicada en la vida del autónomo a abaratando los costes fijos y aumentando sus expectativas de futuro.

En esa misma línea se aumentan las partidas para fomentar el emprendimiento, buscando el objetivo de generar nuevos puestos de trabajo y dinamizar el mercado laboral.

Uno de los puntos más oscuros relacionados con la gestión y el despilfarro del dinero público nos lo encontramos en como se han gestionado los cursos de formación para desempleados. Gestión que en otras Comunidades Autónomas está en los juzgados y que en la nuestra ya veremos, puesto que recientemente descubrimos que la UDEF está investigando la gestión que se hizo en Cantabria de dichos cursos.

Por eso mismo, dentro de este acuerdo también hemos alcanzado un acuerdo para mejorar, por un lado, la gestión de los mismos y por otro, los criterios de eficacia y eficiencia para las necesidades formativas con el objetivo de adaptarlo a la demanda real de nuestra región.

El haber alcanzado un acuerdo con el ejecutivo para estos presupuestos no supondrá en ningún caso por nuestra parte una relajación en la labor de fiscalización y control que veníamos desarrollando hasta ahora, todo lo contrario, este acuerdo nos obliga a aumentar nuestra exigencia y ser más rigurosos si cabe en nuestro día a día.

Y en este sentido y en la búsqueda de un mayor control y transparencia dentro de lo que es el funcionamiento de las empresas y fundaciones públicas, hemos conseguido que en los Consejos de Administración de la lista que tienen a su disposición en el acuerdo donde podemos destacar SODERCAN, MARE o CANTUR, por ejemplo, se da entrada a los representantes de todos los Grupos Parlamentarios que están representados en esta Cámara, a todos, sin excepción.

De esta forma todos los Grupos de la oposición tendremos conocimiento de lo que se gesta en estas empresas y además nuestros representantes y esto es algo muy importante, llevarán a cabo esta labor sin remuneración alguna.

Esta forma de trabajar dista de acuerdos que tenemos recientes de otros partidos de la oposición con el Gobierno cuyo objetivo era o parecía más colocar a los suyos en las empresas públicas, no es ése nuestro objetivo, ya lo siento, sino el conseguir un verdadero control y transparencia en la gestión de las mismas.

A estas y a algunas otras más son las medidas que hemos incluido dentro de los presupuestos como condición para facilitar su trámite y desbloquear la situación presupuestaria en Cantabria y que traerá como consecuencia que los cántabros no van a pagar más impuestos, favoreceremos a autónomos y emprendedores, mejoraremos la gestión de lo público y habrá un mayor control y transparencia en nuestra administración.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra su Portavoz, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente.

Bienvenidos, Sr. Consejero y cargos de la Consejería de Economía. Sr. Sota, es increíble que defienda la gestión que ha realizado usted al frente de su Consejería.

Cada minuto que pasa usted a cargo de la economía de Cantabria es un minuto perdido para nuestra economía, si tuviera un mínimo de vergüenza debiera dimitir ahora mismo, es insostenible alargar en el tiempo su gestión.

Cantabria se sitúa hoy gracias a su gestión en el furgón de cola de las Comunidades Autónomas y presenta los peores indicadores económicos de todas ellas en este año 2016.

La gestión económica del Gobierno Partido Regionalista y Partido Socialista es, sin duda, desastrosa y este Gobierno. Y usted, Sr. Sota, los que son incapaces de sacar a nuestra Comunidad de esta dinámica económica con una política obcecada en repetir errores del pasado como hicieron anteriores gobiernos, sin tener un proyecto de futuro y sin rumbo.

Durante todo el año 2016, desde mi Grupo Parlamentario nos hemos cansado de anunciar que con la política económica que el Gobierno estaba impulsando estábamos no solo no aprovechando el leve impulso de recuperación que la economía europea está tomando tras estos años de la crisis, sino que estábamos caminando hacia atrás. Volviendo a una senda que deja a Cantabria en una situación más vulnerable que antes de la crisis.



Como muestra, le voy a citar unos indicadores económicos que creo que no sabe, puesto que no les ha mencionado, o les ha mencionado de aquella manera. El crecimiento del PIB en Cantabria, en el año 2016, está por debajo de la media Estatal. Eso sí lo ha dicho. Estamos a la cola del crecimiento económico, con un 2,8 por ciento frente a la media española, del 3,2. La única rama de actividad que repunta es el sector servicios, en torno al 3,5 por ciento. Mientras los sectores que indican la salud de una economía, presentan unos indicadores muy lamentables, así el sector industrial presenta una caída del indicador de producción industrial de un 4,1 por ciento frente al 2,2 nacional. Y el sector agrario y pesquero, sigue en caída libre -y sin freno además; o sea, no hay manera aquí de que pare esto, y menos sus presupuestos- disminuyendo un 4,1 por ciento, su actividad respecto -como usted nos ha aconsejado- al 2015, que con eso lo hemos comparado, con el peor Gobierno que pensábamos que había en Cantabria, que fue el del Partido Popular.

Somos la única Comunidad Autónoma donde la recaudación tributaria ha disminuido en el año 2016, con un 12 por ciento de disminución. Mientras que la media nacional se ha incrementado un tres por ciento.

Eso tiene una sola explicación, Sr. Consejero, su incapacidad de calcular los ingresos que iba a tener nuestra región. O quizá el engaño al que se sometió a todos los cántabros y las cántabras vendiéndonos un presupuesto inflado, anunciando medidas que luego no se cumplen por falta de recursos, pero asegurándose ese titular en algún medio, previo pago lógicamente y la foto de la Vicepresidenta.

Sr. Sota, se lo hemos dicho por activa y por pasiva. Y ya en el 2016 hemos visto que los ingresos no financieros estaban inflados en 160 millones de euros.

¿Cómo es posible que tome de base para calcular los presupuestos esos datos, para este año 2017? ¿Vive usted en alguna película de ciencia ficción, Sr. Sota? Porque, sino, no lo entiendo.

Y sigo con datos. Somos la Comunidad Autónoma con más déficit. Somos la quinta Comunidad con más deuda pública, un 22,7 por ciento del PIB, estamos rozando los 3.000 millones de euros de deuda acumulada, cantidad a la que llegaremos sin lugar a dudas en el primer trimestre de este año, Sr. Sota. Sr. Sota, está llevando usted a Cantabria a la quiebra técnica.

Y cuando..., y en cuanto al mercado laboral que antes le mencionaba, el empleado se ha caracterizado, como bien han dicho, por ese empleo temporal y precario. Estamos a la cabeza en España de empleo temporal precario, efectivamente. Ninguna otra Comunidad Autónoma presenta los datos de Cantabria en cuanto al porcentaje de contratación temporal. Aquí, el 94 por ciento de los contratos son temporales. La tasa más alta de la serie histórica y todos los contratos firmados este año, de todos estos, el 40 por ciento no tiene una duración de más de siete días.

Cantabria tiene uno de los porcentajes más altos de desempleo sin prestación económica. Más de la mitad de los desempleados, un 53 por ciento, no perciben ningún tipo de prestación por desempleo. Y un 25 por ciento cobra, como mucho, la prestación asistencial.

Podía seguir dándole cifras como las caídas en pesca, en ganadería y en transportes, que son claves para nuestra Comunidad. O el aumento por debajo de la media de sectores como servicios, construcción o el comercio minorista.

Todos los datos que presenta nuestra Comunidad están en el escalón más bajo de todas las Comunidades Autónomas en la comparativa. ¿Qué dice usted de todo esto? Pues ya se lo digo yo, que es un desastre, lo mire por donde lo mire, Sr. Sota.

Ante esto, no solo no hacen políticas que generen empleo, sino que prevén una disminución del presupuesto del 2017 para el sector público de empleo. A lo que se refiere a políticas de empleo, con una caída del 1,7 por ciento respecto a los presupuestos del Partido Popular -que eso ya tiene guasa- bajando ocho millones de euros, la promoción al empleo y la inserción laboral. Ocho millones, nada más y nada menos. Cuando tenemos un índice de desempleo de larga duración altísimo.

Y sin embargo, el Sr. Sota aumenta los cursos de formación; esos cursos que ya ha comentado la anterior Portavoz, que son tristemente conocidos, que se utilizaban para maquillar cifras del desempleo. Y que lo más grave, que están siendo investigados por la Unidad de Delincuencia... -no sé qué hay tanto de cachondeo con las cifras que estoy dando- Que está investigando la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal; que nos hace sospechar que por prácticas corruptas en la adjudicación. Sí, corrupción; eso que dice el Sr. Presidente del Gobierno que no existe en Cantabria.

Y si no es suficiente lo que les acabo de nombrar, volvemos a encontrarnos los Presupuestos del 2017, que podría decir desastrosos, cayendo en los mismos errores que en el 2016. Presupuestos que no llegan a generar actividad económica y que agravan los desequilibrios del año 2016.

Cuando hablamos con ustedes ya les dijimos que se nos había acabado la confianza, lo recordará Sr. Sota. Que queríamos unos Presupuestos para este año 2017 que llegaran a los ciudadanos de Cantabria. Y les advertimos también que en estos presupuestos contenían una previsión de ingresos absolutamente irrealizable, como vimos en el 2016.

Les garantizo que si en el año 2016 el déficit fue de 110 millones de euros, ese incumplimiento del déficit en este 2017 será mayor que el año pasado, lo que llevará a que la mitad de este año haya que ajustar el gasto y cortar el grifo.

¿Y dónde se suele cortar?, lo sabemos todos, donde se ha cortado siempre, en los servicios sociales. Las partidas que se quedan sin ejecutar a final de año si no se calculan bien los, loos ingresos son los servicios sociales. Y por tanto, quien se ven más perjudicados son la ciudadanía que más le necesitan aquí, en Cantabria.

Ustedes van a recortar o están recortando, como hizo el Partido Popular, con una diferencia, ustedes mienten a la gente intentándolo ocultar.

Los Presupuestos de 2017 que ustedes nos presentan hace un aumento en la previsión de ingresos sobre la base del 2016, que ya no se va a cumplir con lo que es un cálculo ya de entrada erróneo.

Y Sr. Sota, si en el año 2016 se han recaudado 160 millones de euros menos de lo previsto ¿cómo parte usted de esta base? Ni las previsiones de ingresos referentes a los impuestos cedido por el Gobierno de Cantabria, calculado por el Ministerio de Economía y Hacienda, se corresponden con las que usted ha incluido en el presupuesto, Sr. Sota, ha calculado usted 50 millones más que el Sr. Montoro. ¡Si esto no es el milagro de los panes y los peces, pues que venga Dios y lo vea!

Ya le dijimos que han calculado un presupuesto que parte con 160 millones de ingresos que no se van a obtener y ni siquiera un presupuesto equilibrado que no vaya a generar deuda, sino que contempla de entrada, un incremento de deuda pública de 49 millones de euros, que van a ser más de 200 millones al finalizar el año.

¡Vamos!, superaremos la barrera de los tres mil millones de euros en el primer trimestre y sin duda vamos a incumplir el objetivo de deuda pública para este año 2017, convirtiéndonos en una de las Comunidades Autónomas con más deuda en porcentaje a su PIB. Esto algunos lo llaman responsabilidad, otros lo llamamos vivir en los mundos de Yupi.

Señores del Gobierno y miembros que apoyan estos... y Partidos que apoyan estos Presupuestos, creo que son ustedes unos irresponsables y unos inconscientes. Están haciendo un daño terrible a Cantabria, no consiguen ni generar empleo indefinido ni promover actividad económica ni contener la deuda pública ni siquiera recaudar lo que dicen. No tienen proyecto político ni visión de futuro para nuestra tierra.

Este Gobierno es como un corral de pollos sin cabeza, cada Consejería va a su bola, va cada uno a diferentes direcciones y diferentes ritmos y por el otro lado el que tiene que repartir el pienso, no sabe ni contarlo.

Por favor, Sr. Sota, mire con números lo que presentan nuestra comunidad Autónoma. Piense si de verdad usted puede defender su gestión y si tiene un poquito de vergüenza como le he dicho al principio de la intervención, no dude en presentar su dimisión, la aceptaremos con gusto toda Cantabria, incluso el Gobierno.

Quizá pueda, no lo dudo, hacer una labor pues en otra parte sea útil, eso no lo voy a dudar, pero desde luego en esta Consejería, ya nos ha demostrado.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, termino, que no tiene usted la capacidad para dirigir la responsabilidad que ostenta. Sin su dimisión dudamos que Cantabria pueda ver un poco de luz al final de este largo túnel.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Blanco.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Socialista para ello tiene la palabra su Portavoz Doña Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Primero agradecer al Consejero de Economía y Hacienda y Empleo, al Sr. Sota, su presencia hoy aquí en esta casa. Y también a todos los miembros que formáis parte de esta Consejería.

Y gracias por las explicaciones tan prolíferas que nos ha dado hoy sobre el presupuesto de Cantabria del 2017. Presupuesto que como todos ustedes sabrán llega a esta Cámara tras haber pasado por un proceso de negociación. Un

presupuesto que asciende a un total de algo más de 2.600 millones de euros lo que supone un incremento del presupuesto de 5,65 por ciento con respecto al año anterior.

Presupuestos estos que se han realizado con la fórmula habitual, teniendo en cuenta los parámetros que nos marca el Estado. Esto es, con un déficit del 0,6 por ciento y con una regla de gasto del 2,1 por ciento. Datos estos como ha dicho antes el Consejero que han sido proporcionados a nuestra Comunidad a últimos de este año, perdón del año 2016. con lo cual los datos con los que se ha elaborado el presupuesto son los datos marcados por los parámetros que marca el Estado.

Unos presupuestos que son expansivo e inversores, unos presupuestos que presenta este Gobierno con tres ejes fundamentales de trabajo. La reorientación del patrón de crecimiento, la mejora de calidad de los servicios públicos, léase sanidad y educación, e impulsar la creación de empleo estable y de calidad.

Es por todo ello que este Gobierno igual que el pasado año, en el que se hizo un hincapié en lo urgente que era invertir en las políticas sociales, este año, en el presupuesto del 2017, cumpliendo con la palabra dada a todos los cántabros, este Ejecutivo presenta unas cuentas abordando lo importante que es el crecimiento de nuestra región y a la vez continuar con las políticas sociales para que de esta manera trabajar en dos vertientes: el crecimiento económico de nuestra región y seguir paliando las desigualdades sociales que se habían generado en la anterior legislatura.

Centrándome más en esta Consejería ya que en los próximos días tendremos la oportunidad de forma más detallada todas y cada una. Me gustaría empezar por lo que ha juicio del Grupo Parlamentario Socialista es lo más importante de esta Consejería que son el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo. Ya que como he dicho anteriormente es uno de los tres ejes fundamentales del presupuesto para Cantabria del 2017. el crear empleo estable y de calidad.

Me gustaría empezar con el Servicio Cántabro de Empleo que para el 2017 tiene algo más de 91 millones y medio de euros. Aunque supone una minoración del 2,13 por ciento respecto al 2017, la inversión media por persona y desempleada sube un 10,12 por ciento. Para atender este dato es necesario realizar una lectura del histórico del presupuesto, destinada en el Servicio Cántabro de Empleo que voy a intentar hacer de una manera resumida para que no existan, por parte de otros Grupos Parlamentarios, a la hora de hacer una análisis sesgado de la cantidad. Lo que es importante es realizar el análisis de los presupuestos en la situación y el contexto actual ya que algunos defienden o han defendido la humanización de las políticas y hoy se presentan con una lectura meramente tecnócrata.

Por lo que voy a hacer el análisis de la evolución de la inversión en el Servicio Cántabro de Empleo desde el 2013 donde el presupuesto de esta Dirección General descendió un 6,21 por ciento, cuando el paro incrementaba un 14,34 por ciento.

A partir de esa fecha únicamente se creció en este Servicio Cantabro de Empleo para dar ayuda al programa de colaboración con corporaciones locales para la contratación de personas desempleadas, donde en el 2013 se dotó con 7.000.000 de euros, una de las etapas donde más paro había en nuestra región. El 2014 fue con 14.000.000 de euros y el 2015 fue con 28.000.000 de euros.

El pasado año, en los presupuestos de 2016 se llegó hasta los 31.000.000 de euros, haciendo el mayor esfuerzo inversor a esta partida por los datos y la evolución del paro existente en aquel momento en nuestra región.

Y es ahí donde este Grupo Parlamentario quiere insistir, en que este presupuesto se ha elaborado a medida de la situación actual de nuestra Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la fotografía en el momento y las necesidades que hoy tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que el presupuesto del Servicio Cantabro de Empleo es el adecuado teniendo en cuenta que el paro en el 2016 baja un 11 por ciento y teniendo en cuenta así que la inversión por desempleado son de 2.083 euros, optimizando así la cantidad media por persona en el paro, siendo esta proporción la más alta en los últimos seis años.

El presupuesto del Servicio Cantabro de Empleo se distribuye en cuatro ejes, en cuatro programas presupuestarios. La formación e inserción profesional, con un 29 por ciento del presupuesto, la promoción del empleo y la inserción laboral con un 58 por ciento, la intermediación laboral con un seis por ciento y la planificación y gestión con un siete por ciento.

Como me he referido anteriormente la promoción del empleo e inserción laboral es el porcentaje mas alto que representa el presupuesto, a través de los programas de colaboración con corporaciones locales que este año tendrá un importe de 25.000.000 de euros de los que 4.000.000 están destinados a generar oportunidades al colectivo de jóvenes, alrededor de 400 jóvenes de nuestra comunidad que ni estudian ni trabajan podrán beneficiarse de esta medida.

Otro esfuerzo presupuestario se realizará en la promoción del empleo autónomo, en colaboración entre el Servicio Cantabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo, teniendo ambas partidas específicas para apoyar a las personas

emprendedoras, a las que inicien su actividad en el 2017, las que tendrán una partida destinada a estas ayudas que incrementa en casi un seis por ciento, que alcancen los 9.000.000 de euros, gracias a lo cual se podrá apoyar la creación de 1.425 autoempleos, así como para también todos aquellos autónomos que llevan un mínimo de tres años y no llegan a los cinco con el objetivo de continuar y contribuir a la consolidación de estas microempresas porque como todos ustedes sabrán Señorías, el tejido empresarial de nuestra región está compuesto por microempresas, y de esta manera así ayudarles a hacer frente a uno de los mayores gastos que tienen que asumir un emprendedor que es el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

En esta partida, para estas especificaciones se dedicará 1.500.000 euros, un 20 por ciento más que el año pasado.

Otro de los retos políticos para este año, y que este Gobierno tiene como eje de sus políticas, es el fomento de la contratación estable y de calidad y esto Señorías, permítanme que les diga que tendría que ser el objetivo de todos, ya que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa que se considere trabajo estable aquellos que más que trabajo son subempleos con jornadas maratonianas para el trabajador y con sueldos escasos, encontrándonos con trabajadores con un sueldo que no les permite llegar a final de mes. Este Gobierno pondrá en marcha ayudas a la contratación estable y de calidad con una partida de 4.200.000 euros ampliable.

Otro ítem que tenemos que saber es coordinar esa conciliación entre la vida laboral, familiar y personal ya que es fundamental desarrollar políticas en esta línea, y así apoyar de una forma transversal y efectiva una política de igualdad real entre hombres y mujeres en el empleo. Esta partida está dotada con una cuantía de 1.540.000 euros con tres programas a desarrollar, el impulso de los planes en igualdad para las pymes, el apoyo a las trabajadoras autónomas en supuestos de maternidad y la convocatoria de subvenciones para gastos de atención a menores de tres años y personas incapacitadas a cargo de mujeres trabajadoras por cuenta ajena o propia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos parece imprescindible a estas alturas el trabajar desde todas las Consejerías de una manera transversal y abordar así uno de los mayores problemas que tienen las familias y no nos engañemos, concretamente las mujeres, para poder compatibilizar la vida familiar con la laboral. Y es hora de que no se aborde esta cuestión desde un único punto de vista, el educativo. Y se haga desde todas y cada una de las áreas de Gobierno.

Este Ejecutivo lo tiene presente. Y una prueba de ello es la incorporación de estas políticas, en todas y cada una de las Consejerías, en los Presupuestos Generales de Cantabria, que son la hoja de ruta de nuestra región.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos querido remarcar lo que a nuestro juicio es lo más significativo dentro de la Consejería de Economía y Hacienda, que es el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo.

Y me gustaría hacer solamente dos menciones a dos entidades más de esta Consejería, que son: el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Y la Agencia Cántabra Tributaria.

La primera, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud, tiene un incremento de un 5 por ciento más del año anterior. Y tiene como objetivo, la ejecución y dinamización de la Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021, que recientemente ha sido aprobada por los representantes del Gobierno y de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

Estrategia que lo que persigue es que se mejoren las condiciones de trabajo en las empresas de Cantabria y se disminuya así la siniestralidad.

Siniestralidad, Señorías, que creció el pasado año en los accidentes in itinere. Que como todos ustedes sabrán, son aquellos accidentes que transcurren o suceden en el trayecto de ida o de vuelta en el trabajo. Circunstancia ésta que se da debido al encadenamiento de contratos precarios en varios centros de trabajo. Y es por ello que las políticas de fomento del empleo estable y de calidad están íntimamente ligadas también con la estrategia de seguridad en el trabajo.

Y por último, Señorías, me gustaría referirme a la Agencia Cántabra Tributaria. Con una dotación presupuestaria que aumenta un 5,46 por ciento, en este presupuesto con cuatro ejes fundamentales de trabajo, que son: la telematización de los procedimientos tributarios, un plan de formación específica para los trabajadores de la Agencia, un plan de lucha contra el fraude fiscal y la modernización y desarrollo del servicio de recaudación de la Agencia Cántabra de Administración de Cantabria.

Y termino como empecé, Señorías. Que es poniendo de manifiesto que es un presupuesto orientado a la mejora de la calidad de los servicios públicos y a impulsar la ampliabilidad en Cantabria. Una ampliabilidad de calidad. Donde se incluyen medidas para el impulso en las inversiones, en la modernización de la economía, con ayudas al emprendimiento, a la contratación indefinida. Donde se impulsan las inversiones en I+D+i. Se mejoran las infraestructuras. Se apuesta por



el sector primario. Se crece en Sanidad y en Educación y en Servicios Sociales, manteniendo de esta manera la palabra dada a todos los cántabros al comienzo de la legislatura.

El primer presupuesto fue destinado a lo urgente, las personas y el segundo presupuesto de esta legislatura va destinado a lo importante, al crecimiento de nuestra región y al mantenimiento de las políticas sociales. Apostando así por la coordinación entre las dos políticas; políticas necesarias para que Cantabria salga de la crisis de una vez por todas y que se salgamos todos y todas con las mismas oportunidades.

Este presupuesto hace posible estas dos combinaciones. Un presupuesto que afrontar los retos que tiene Cantabria hoy. Y que pone unas bases sólidas para los retos que tenemos en el futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Turno para el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra su Portavoz, D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muy buenos días a todos.

En primer lugar, como han dicho mis compañeros, agradecer al Consejero y a todo su equipo, su presencia hoy en esta Cámara para exponernos un presupuesto, unas líneas generales del Presupuesto para Cantabria del año 2017. Que ha tenido un proceso de elaboración, discusión y presentación bastante complejo. Y que ha tenido una serie de condicionantes, que ha expuesto previamente el Consejero. Condicionantes como la falta de un Presupuesto del Estado, como la falta de un Gobierno de la nación, como la falta de información fundamental para la elaboración del Presupuesto Autonómico.

Pero también ha conllevado una serie de ventajas democráticas. Nunca en la historia de Cantabria, y cuando digo nunca es ni con los Gobiernos del Partido Popular ni con los anteriores Gobiernos del Partido Regionalista-Socialista, ha llegado a esta Cámara un borrador de Presupuestos para que fuera conocido. Para que fuera discutido. Para que fuera analizado por todos los Grupos Parlamentarios como ha ocurrido esta vez.

Creo que eso es muy importante. Creo que eso es la primera vez que ocurre y creo que las circunstancias derivadas de las elecciones del año 2015, hacen que esta nueva manera de hacer la política, venga para quedarse y venga porque los acuerdos son necesarios siempre y cuando haya quien quiera acordar.

Al hilo de la intervención del Consejero, creo que no debemos hablar del pasado, aunque esto condicione claramente las cuentas, sino que ya estamos en tesitura para hablar de un presupuesto para el futuro, para el futuro con mayúsculas, de Cantabria.

Alguien puede decir que esto es poco realista pero yo no lo creo así. Hace algo más de un año estábamos aquí presentando un presupuesto que yo calificaba en mi intervención de excepción. De excepción porque no le quedaba más remedio que priorizar la emergencia social que teníamos en Cantabria y que era una realidad después de cuatro años de políticas del Partido Popular.

Sin embargo, hoy tenemos un presupuesto que nos garantiza poder mirar al futuro. Y nos lo garantiza porque hay un conjunto de datos positivos que yo no comparto con mi compañero el Diputado de Podemos. Cantabria cierra el año 2016 con la menor cifra de paro desde el año 2009, la menor cifra de paro. En la EPA, en términos interanuales, el crecimiento es de más de 9.300 personas y la disminución del paro del 12,53; 6,4 por ciento más que la media española.

¿Qué quedan muchas cosas por hacer? Claro, más empleo, más calidad, mejores condiciones. ¿Para qué?, ¿y cómo lo vamos a conseguir? Con el presupuesto del año 2017.

En el sector servicios el incremento interanual del empleo es del 3,6 por ciento, superior en más del uno por ciento en la media de España. Y en octubre el sector presentaba una cifra de negocio y empleo como no se recordaba desde el año 2007 y además con diálogo social, con acuerdo, con entendimiento por las partes.

En internacionalización, lo ha señalado el Consejero, la balanza comercial exterior presenta un saldo positivo para Cantabria de más de 400 millones de euros, también en el comercio al por menor, creciendo por encima del 3,5 por ciento.

¡Qué decir del turismo, donde hemos tenido un verano histórico con ocupaciones, con incremento de las ocupaciones de turismo extranjero superiores al 14 por ciento y siendo la Región del turismo verde con mayores crecimientos de España!

Pero no solo vamos a estos datos, hay que ir a otros datos que también son muy importantes y que han reflejado cómo ha desarrollado este gobierno el anterior presupuesto.

Somos o hemos conseguido la reducción de la lista de espera de sanidad, bajando de los 8.500. Es muy importante porque se ha bajado después de años de estancamiento en 100 días de media de espera a los 88 días. Esos son objetivos, esos son datos reales.

Y le voy a ir más allá, usted ha dado un dato que he de decirle que quizás por la premura es falso, ¡eh!, porque el índice de producción industrial en Cantabria en noviembre ha subido el 7,2 por ciento, estando 3,6 por ciento por encima de la media nacional. Ehhh y ese es el dato real a día de hoy, y evidentemente los datos ustedes los podrán mirar en sentido negativo, pero los datos objetivamente son positivos.

Es decir, el presupuesto se ha preocupado de los que más lo necesitan y además lo ha hecho sentando las bases de la recuperación. Y que el presupuesto se ha preocupado de los que más lo necesitan no lo digo yo. No lo digo yo, lo dicen ustedes, que dieron una rueda de prensa para analizar cómo iba el pacto del anterior presupuesto y dijeron que se habían tomado medidas en materia de desahucios, de emergencia habitacional, en la mejora del bono social, incremento de la renta social básica de 3,5 millones a 21 millones de euros, de becas comedor, de apertura de los colegios, quedan muchas cosas por hacer, ¡claro!, ¡claro! Pero ¿se ha hecho mucho con el anterior presupuesto?, claro, ustedes son corresponsables también, creo, porque no lo digo yo lo han dicho ustedes, lo han dicho ustedes.

DESDE LOS ESCAÑOS: Pido la dimisión. (Risas)

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Pues si usted pide la dimisión por hacer todo esto creo que quizás debiera reflexionar.

En todo caso ahora toca avanzar, algunos prefieren quedarse al margen como lo ha hecho el Partido Popular y otros han optado por una posición que usted nos acaba de explicar en su anterior intervención. Eso hace que el presupuesto que nos ha explicado el Consejero sea un presupuesto que crece un 5,65 por ciento y que sea en mi opinión o que tenga dos patas principales, una que es un presupuesto comprometido con lo social y otra que es un presupuesto comprometido con el crecimiento.

Comprometido con lo social porque dedica 825 millones a la sanidad, más de 19 millones que el presupuesto anterior; 538 millones a la educación, más de 10,5 millones que el anterior; 222 millones a políticas a servicios sociales, 3,3 millones que el anterior; en general 1.727 millones a gasto social, con más de 36 millones de inversión que el anterior.

Pero también un presupuesto comprometido con el crecimiento, porque el objetivo lo ha dicho el Consejero, es reorientar el patrón de crecimiento apostando por la inversión, por la investigación, por el empleo y por la mayor calidad de éste.

El año pasado nos criticaron sin pudor por no apoyar al mundo rural, este año el presupuesto sube un 17 por ciento, volviendo a cifras prePP; es decir, que siempre ha tenido este elemento como crítica, pero que está muy acostumbrado a predicar pero poco a dar trigo.

En Industria, Innovación, Turismo y Comercio se ha incrementado un 23,5 por ciento, también nos pidieron que lo incrementáramos, por eso yo espero que este año ustedes aquí nos apoyen. Pero se ha ido más allá, se ha ido a la inversión real, se ha ido a la inversión de las personas. Recuerdo a todos los Grupos Parlamentarios en esta Cámara pidiéndole al Gobierno que no podía dejar el servicio de montes sin su personal, ahí lo tienen, recogido en el presupuesto.

Pedro más allá, tienen inversiones en sistemas informáticos, en TIC, etc., etc., cosa que es necesaria, porque sino corremos el riesgo de que tras cuatro años de parón -como ha ocurrido en esta Cámara Parlamentaria ¡eh!-, no tengamos medios para afrontar adecuadamente, gracias a la labor del expresidente Cagigas, la labor que debiéramos hacer todos los representantes de los ciudadanos de Cantabria.

Hay una apuesta por la Universidad, hay una apuesta por el sector primario, hay una apuesta por el I+D+i, hay una apuesta por las infraestructuras con un incremento de más de 160 millones. Y evidentemente hay una apuesta por el empleo, usted lo ha dicho Sr. Consejero. Y además con un crecimiento de 5,5 por ciento hasta 51,5 millones, con reducción de costes, operativos y corrientes en el EMCAN y una apuesta por la formación profesional para el empleo que sube casi un 40 por ciento.

También hay una apuesta clara por el empleo autónomo, por ayudarles, con una subida del seis por ciento y con las ayudas a la contratación estable. Y además he de decir que el Gobierno ha trabajado este año desde diversas Consejerías, colaborando y trabajando con diversas empresas públicas, en el mantenimiento del empleo que ya existía en Cantabria. Y si no que se lo pregunten a los trabajadores de SNIACE, a los trabajadores de la antigua Funditubo, a los

trabajadores de la antigua Forjas, si ha existido o no ha existido una labor correcta, coherente, seria y rigurosa en materia de empleo y en la ejecución de este presupuesto.

Quiero destacar también el incremento del cinco por ciento en el presupuesto de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria. Creo que es muy importante para consolidar la lucha contra el fraude, que se doten de todos los medios humanos, técnicos necesarios para avanzar en su trabajo.

No voy a agotar mucho más tiempo. Sí en cambio quiero decir dos cosas antes de finalizar. Quiero decir que como he participado en el proceso de negociación de este presupuesto con todos los Grupos, creo poder atisbar cuales son las críticas -algunas ya las hemos recibido- que vamos a recibir. Unas, que los presupuestos tienen unos ingresos que no se corresponden con la realidad, otra que los presupuestos son poco sociales, puede ser que incluso estas críticas sociales.

Puede ser que incluso estas críticas que podrían venir cada una de un Grupo distinto se intercambien a lo largo del debate.

Pero miren, el presupuesto es un cálculo previo. Es un instrumento de planificación. Es una herramienta para que el Gobierno ejecute sus políticas, lo es hoy y lo ha sido siempre. Lo es hoy con el Partido Regionalista y el Partido Socialista y lo ha sido con el Partido Popular, que también elaboró presupuestos en los que luego se demostró que la diferencia entre los ingresos previstos y los reales son fueron superiores a 160 millones y nadie se sonrojó por aprobarlos.

Sean ustedes responsables, piensen en positivo; en el crecimiento, en la inversión, en el empleo. Piensen en la riqueza para todos, que es buena para Cantabria y reduce los problemas de emergencia social.

Y quiero terminar destacando que en todo ese proceso negociador de estos presupuestos es necesario destacar la responsabilidad...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA:...—Sí, un minuto por favor- La responsabilidad del Grupo Ciudadanos, en el que han planteado una estrategia, la suya, de la que evidentemente esperan conseguir un rédito político; en la que han planteado unos condicionantes que han modificado sustancialmente el borrador que presentó el Gobierno. Pero han sido claros, honestos y consecuentes desde la primera reunión.

Estoy seguro de que en unos meses veremos plasmadas en la calle, en la realidad esta apuesta por este presupuesto. Y serán con ello corresponsales de la mejora de Cantabria. Y si somos capaces de remar todos juntos, y aquí si les digo que en esta trainera que se llama Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Hernando, por favor.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ...hay banco y remos -un segundo- para todos, lo que quiero decir es que si todos remamos juntos, estoy seguro que en septiembre, octubre podremos, cuando termine la temporada, llevarnos la bandera, el trapo o si me permiten ustedes un guiño regionalista, el lábaro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Hernando.

Es turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, como han hecho el resto de los Portavoces que me han precedido, agradecer la comparecencia del Consejero y de los altos cargos que le acompañan, como ya decía la comparecencia del año pasado, a algunos de ellos he tenido la ocasión y la fortuna de poder, bueno, compartir tareas de gestión con ellos, ¿hum?

Bien, comenzamos hoy otra, otra etapa de la tramitación sainetesca de estos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2017, con lo que parece ser la comparecencia para hablarnos de los presupuestos del Sr. Consejero. Y voy a hacer una observación inicial, y agradezco a los Portavoces del Partido Socialista, Regionalista que nos hayan hablado a lo largo del presupuesto, porque el Consejero ha hablado media hora, pero desde luego el presupuesto lo único que ha dicho ha sido el importe. Espero que en la segunda comparecencia, o en la segunda intervención pues nos diga algo más, porque desde luego no ha dicho mucho.

En cualquiera de los casos, bueno, digo sainetesca porque no se puede calificar con otra palabra que sainete, desde luego a tramitación de estos presupuestos para el año 2017.

Bien. Antes de entrar en materia propiamente dicha, yo creo que voy a determinar cuál es la clave de estos presupuestos. Y es que a nuestro juicio, digo la clave fundamental de este disparatado, en este caso presupuesto, pues proviene de la priorización de los intereses políticos por encima de los intereses de los ciudadanos de Cantabria, que han hecho en este caso los dos partidos que conforman el Gobierno de Cantabria.

Creo que no es para nadie una sorpresa, puesto que ha sido público y notorio, el enfrentamiento entre las dos facciones que conforman el Gobierno de Cantabria, sin que en este caso el Presidente actuase de árbitro en ningún momento, eh, aunque yo creo que en el ejercicio de su función se supone que es una de las cuestiones que debería hacer.

Y en este caso también el detonante fue porque los presupuestos del año 2016, el área socialista del Gobierno de Cantabria, pues ha manejado más de tres cuartas partes del Gobierno regional y este año la facción del Partido Regionalista pues ha querido repercusión presupuestaria, probablemente con vistas electorales y ha montado una rabieta - como la de los niños pequeños cuando se enfadan mucho cuando no se les da algo-, que se ha saldado pues con varios millones de euros que hemos incorporado al presupuesto pero que no tenemos.

Esto bueno, pues a parte del sonrojo que puede producir ver airear públicamente pues los trapos sucios, a los miembros de un Consejo de Gobierno, que en teoría deberían de tener pactadas sus prioridades desde el inicio de la legislatura, pues sí que es cierto que va a tener pues varias consecuencias para los cántabros que lo vamos a padecer.

La primera de ellas yo creo que a nadie se le escapa es que después de veinte años, si no recuerdo mal, Cantabria no tiene unos presupuestos aprobados antes de finalizar el año. Se habla aquí de condiciones de los presupuestos generales del Estado y a esto se le pueden decir dos cosas. Hay comunidades que tienen sus presupuestos en vigor el 1 de enero, siendo el mismo Estado para todos. Y también hay que decir que en el año 2011 tampoco se prorrogaron los presupuestos y sin embargo sí que hubo unos presupuestos disponibles el 1 de enero del año 2012.

Y en segundo lugar, que los presupuestos de los que se habla y estaremos hablando durante todas las comparecencias pues de esta semana y el lunes de la semana que viene, pues van a tener un efecto que no va a ser el efecto real que es el de realizar estas actuaciones en nuestra Comunidad Autónoma, sino que va a tener un efecto pues exclusivamente publicitario y la vida útil de muchas de estas actuaciones pues van a durar pues lo que dure su repercusión en los medios de comunicación, pero por desgracia pues los ciudadanos no vamos a poder en este caso disfrutar de algunas de las cuestiones que aparecen en ese presupuesto.

Por el camino de esa tramitación que es -como digo yo- sainetesca, pues ha quedado, pues el simulacro de negociación, por lo menos, la que quisieron tener con el Partido Popular. De hecho aún recuerdo la promesa de entrega de unos documentos de la última reunión que tuvimos en el que preguntábamos por algo tan banal como el déficit, ¿no?

Es uno de criterios de la ley de estabilidad teniendo en cuenta que el presupuesto del 2016 se aprobó con el 0,3 y ya vamos por el 1,2, pues preguntar como se ha calculado tampoco es algo, bueno pues tan irrelevante, pero hemos tenido que esperar a la presentación formal pues para poder acceder a esa documentación.

También hay otra cuestión que me resulta significativa de cuando se nos ha enviado la documentación, porque se nos decía que el informe jurídico de la Ley de Medidas no estaba y el que se nos ha enviado tiene fecha de 10 de octubre, con lo cual no deja de ser gracioso esas cosas que se negaban en la documentación y que ahora hemos visto que sí que estaban disponibles en el Gobierno de Cantabria y que contienen algunas cosas graciosas como un simulacro de introducir unas reformas de los PSIR que luego no viene en la Ley de Medidas. Como digo un simulacro de simulación al menos con el Partido Popular, yo no sé si con otros Grupos de la oposición lo conocían, ¡hum!

También hay que decir y en referencia a uno de los Portavoces que decía que no había muchas opciones a la hora de plantearse a estos presupuestos, efectivamente, puede haber varias. Nuestra opción desde luego, la del Partido Popular, siempre ha sido la de intentar llegar a un acuerdo pero haciendo un ejercicio de responsabilidad, no digo muy grande, pero por lo menos mínimo. No digo muy grande ¡eh! si yo tampoco es que hubiese exigido algo que no se ha exigido en otros, en otros ejercicios.

Bien, hablando un poco del presupuesto que yo creo que se han dicho muchas claves y sin entrar mucho en los detalles, porque es imposible, en los diez minutos de los que..., de los que disponemos, lo más relevante de estos presupuestos es que plasman de forma exacta lo que he dicho en la introducción: la priorización de los intereses políticos por encima de los intereses de los ciudadanos.

Y yo creo que este sainete del Consejo de Gobierno, que fue el inicial, yo creo que lo refleja bastante bien. Y yo recuerdo unas declaraciones de un miembro destacado del Partido Socialista que es Ramón Ruiz, en el que le ofrecía a su socio de Gobierno cuarenta millones de euros, y tengo que decir que coincido con él, porque tenía mucha razón en lo que decía.

Sin embargo en los presupuestos, como todo el mundo sabe tiene un incremento superior. De ahí la priorización.



¿Qué es lo que ha sucedido? Pues que el presupuesto ha habido que meterle, por decirlo así, ha habido que estrujarle para que hable de esos sesenta millones de euros adicionales.

En cuanto a las previsiones de ingresos, pues desde luego que sí, están sobre valoradas en algunos casos se habla de que hay veces que no se ejecutan 160 millones de euros, desde luego el presupuesto de ingresos nunca se ejecuta al cien por cien, ¡faltaría más!, y solo hay que ver a los años anteriores.

Dentro de las previsiones que hace el Gobierno pues hay varias. Hay algunas de imposible cumplimiento, hay otras que hace el propio Gobierno de Cantabria que se pueden cumplir o no. Yo he hecho un ejercicio muy sencillo. Como no sabía si se iban a cumplir o no lo he comparado con dos cosas, uno la ejecución del presupuesto al mes de noviembre, que ha salido publicado el 20 de diciembre, y la segunda con el plan de ajuste que es del mes de octubre. Y efectivamente hay una sobrevaloración del presupuesto de ingresos del Gobierno de Cantabria.

Pero hay otra cosa que desde luego yo no había visto. Y me he tomado la molestia de mirar los Presupuestos de las diecisiete Comunidades Autónomas en el año 2016, que elabora el Ministerio de Hacienda. E Inflar las entregas a cuenta que son las que elabora el Ministerio con sus propias previsiones; es decir, él hace sus propias previsiones, solo lo han hecho dos Comunidades Autónomas en el año 2016, y fueron: Cataluña y Valencia. No quiero decir cuál es su situación financiera, porque creo que está en la mente de todos; pero el resto ajustó sus entregas a cuenta desde luego a lo que decía el Ministerio.

En este caso, el incremento es... bueno, pues de un 3 por ciento, ya lo dice la propia Ley, el incremento son unos... bueno, no llegan a los 60 millones de euros, en la segunda versión del presupuesto.

Que los presupuestos están hinchados, pues ya lo han dicho todos. Pero yo voy a leer unas palabras de la Memoria de presentación, al Parlamento de Cantabria, donde lo dice el propio Gobierno. Y dice lo siguiente, después de hablar de las entregas a cuentas, dice: "Cualquier desviación a la baja, producida en la consignación definitiva de estos epígrafes del sistema de financiación autonómica; es decir, IVA e IRPF, impuestos especiales, más los fondos adicionales; puede producir un importante desequilibrio en el objetivo de estabilidad presupuestaria..." Que como todo el mundo sabe, es en el déficit de la Comunidad Autónoma, en base a cuyo cumplimiento se ha elaborado este presupuesto. Cuestión que era importante.

Por tanto, en el caso de producirse una desviación a la baja, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en cumplimiento del artículo 5, practicará el acuerdo de no disponibilidad de los gastos financieros, equivalente a la designación final de las entregas a cuenta.

Es decir, ya no nos hemos puesto la venda antes de hacernos la herida. Y además es que quiero decir que andamos sobrados, porque este año en el Plan de Ajuste, según las previsiones había que reducir unos 50 millones de euros. Con lo cual, aparte de lo del ejercicio tenemos algo de partida que nos dice que muchas de esas actuaciones que se van a publicitar y ustedes mismos lo dicen, no se van a poder llevar a cabo.

La sobrevaloración, bueno, pues puede ser. Yo he dado una cifra, desde luego, cercana a 150 millones de euros. Pero sobre todo, lo relevante son las entregas a cuenta.

Probablemente, el inflar las entregas a cuenta, tiene que ver con lo que yo he dicho inicialmente. Que desde luego, al presupuesto le faltaban unos millones de euros que el Gobierno no tenía, el 3 por ciento, me parece significativo.

Cuando hablaba el Consejero del crecimiento de Cantabria y sus expectativas, me ha dado por mirar en Internet a las dos principales fuentes estadísticas que elaboran en este caso crecimiento regional. En un caso además es un pool de gente que hace muchas, como Hispalink y FUNCAS.

En el caso de Hispalink, nos dice que Cantabria el año que viene será la que menos crecerá de todas las Comunidades Autónomas. Estoy hablando de 2017 y nos da el 1,8; las entregas a cuenta el 3.

Y el año que viene, nos dice FUNCAS por ejemplo que Cantabria crecerá el 1,9 y seremos la segunda Comunidad Autónoma que menos crezca, por debajo de España.

Son unas previsiones, no dejan de ser previsiones, pero en este caso, no son tan halagüeñas como las que contrasta y desde luego no con las de las entregas a cuenta.

También hay algunas cosas interesantes. Reforma Fiscal. Desde luego, la primera e inicial era sorprendente, nuestra postura es la misma que hemos mantenido inicialmente. Desde luego, no estamos de acuerdo con las subidas de impuestos y nuestro objetivo es bajarlos, en la medida y en las enmiendas que presentamos el año pasado.

Hay grupos que han apoyado este incremento de impuestos que aún se mantiene en los Presupuestos. Porque, desde luego, el incremento en la recaudación en las tasas y los precios públicos es muy superior al 1 por ciento. No sé si eso es coherente con el discurso, o no, de subir impuestos. A lo que hay que añadir la subida de impuestos realizada el año pasado, que obviamente se mantiene en los presupuestos de este año y que consolida. Con lo cual, los ciudadanos, no solo no verán reducidos sus impuestos, sino que los incrementarán con respecto a los del año pasado.

Con respecto al presupuesto de gastos. Como ya dice el propio presupuesto en su Memoria, probablemente habrá que realizar un acuerdo de no disponibilidad en el momento que se abra el presupuesto. Por lo tanto, hablar de gastos es totalmente irrelevante. Puesto que muchos de ellos no se van a realizar.

Sí merece la atención el Servicio Cántabro de Empleo y yo lo considero una pena porque en un presupuesto inflado, que según ustedes crezca todo, que lo único que baje sea el empleo, pues da idea de cuál es la prioridad en los gastos del Gobierno.

Teniendo en cuenta que el Servicio Cántabro de Empleo había crecido año tras año, hasta el año 2015; porque en el año 2016 se congeló la dotación y se bajó parte del dinero de la Dirección General de Trabajo.

También resulta sorprendente que se hable de la importancia de los cursos de formación, cuando se triplica este año su importe, en detrimento de las ayudas a la contratación indefinida o a los cursos de desempleados en las entidades locales. Pero como digo, es totalmente irrelevante.

Una cuestión significativa es el tema de las empresas públicas. No ha hablado el Consejero, espero que hable ahora, solo ha hablado a través de los medios de comunicación. Y de las reformas que se hacen, desde luego puede haber poco ahorro, desde luego lo que aparece en el presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando Sr. Presidente.

Es que las empresas públicas perderán 5 millones de euros más el año que viene que éste, eso es lo que aparece en el presupuesto. Seguramente sea mentira y el Consejero tenga explicación adicional, pero según esto pierden 5 millones de euros más.

Y espero que el Plan de Reorganización de las Empresas Públicas, que por otro lado es una obligación parte que tenemos con el Ministerio de Hacienda, pues no sea coherente con el hecho de determinadas informaciones que están saliendo en los últimos días, de que se pretende contratar a más personal por determinadas empresas públicas. Espero que eso no sea así, pero bueno tiene la oportunidad de cotejarlo.

También hay otras cuestiones interesantes como el cambio que ha recibido el presupuesto con respecto a la primera versión en el cual ya hablaremos, no tengo tiempo, ya hablaremos a través de los medios de comunicación de esta cuestión porque algunas cosas sí que son interesantes.

Pero finalmente para concluir el resultado de este presupuesto es que va a abundar en muchos de los vicios que tenía el presupuesto del año 2016.

Como todo el mundo sabe y ya se ha dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: En el año 2016, Cantabria es la única Comunidad Autónoma española rompiendo desde luego todas las estadísticas y toda la tendencia desarrollada hasta el momento, en que ha incrementado su déficit con respecto al año 2000.

Ni los gastos sanitarios ni la paga extraordinaria son argumentos, ya lo sabe el Sr. Consejero aunque ahora lo sacará a colación.

Y mucho me temo que el presupuesto del año que viene aparte de los déficits y deficiencias que tenía este presupuesto los fomentará.

Por lo tanto, será un presupuesto de imposible cumplimiento a lo largo del ejercicio veremos cómo se producen recortes, probablemente serán en áreas de las que todo el mundo habla, probablemente de servicios sociales. Y todo porque este Gobierno ha hecho lo que no debería de hacer, priorizar los intereses políticos por encima de los intereses de todos los ciudadanos y los sufridores al final seremos los ciudadanos que vivimos aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias a usted, Sra. Mazas.

Para concluir tiene ahora la palabra, para contestar a los portavoces tiene la palabra el compareciente, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Juan José Sota por tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar y voy a ir por orden de intervención, agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos su explicación, su posición como Grupo Político Parlamentario en cuanto a haber optado por esa tercera vía de responsabilidad que él decía cuando hacía su intervención, es algo que yo desde luego agradezco y lo expreso en nombre del Gobierno.

Y hay algunas de las cosas a las que usted se ha referido que yo no he tenido tiempo de desgranar, pero que todas ellas figuran dentro de los acuerdos que se han firmado y a los que yo hacía referencia en mi primera intervención.

En el caso por ejemplo de algo a lo que se ha hecho luego referencia de los cursos de formación, quiero hacer hincapié en una cuestión, y es en relación a que se habla del aumento de la formación. El incremento de la formación como todos ustedes conocen se establece en este año un incremento debido a que hay que abonar las subvenciones según establece la Ley Estatal, en la que no es que vaya a haber más cursos sino que el año 2016 coincide en el que hay que hacer frente a la parte de pagar o hacer frente a la subvención de los cursos que se han hecho en 2015 y en el 2016 y hay que aportar el 60 por ciento de lo que sobra.

Por tanto no vamos a hacer una mayor formación. ¿Eso a qué se debió? A que como todos ustedes saben cuando llegamos al Gobierno no se había hecho formación, entonces sacamos la formación del año 2015 de una manera urgente para que tuviéramos como hemos dicho siempre, formación año a año y que no haya periodo sin formación.

Y por otra parte, decirles que la formación se financia por eso a veces cuando hablamos de que si es mucho o es poco, como todos ustedes conocen se financia con lo que recauda la Seguridad Social a formación profesional y a formación. Por tanto nosotros ahí tenemos como todos ustedes saben en Conferencia sectorial de empleo una serie de cantidades que nos asignan como Comunidad Autónoma y es la que tenemos que desarrollar.

Pero sí quiero hacer referencia en este momento a que dentro del acuerdo que tenemos y que es algo que yo creo que todos debemos de apoyar, y yo creo que todos estamos de acuerdo, dentro del Servicio Cántabro de Empleo vamos a incorporar una partida de 63.000 euros, para el seguimiento, control y evaluación de la Formación Profesional para el Empleo; es decir, queremos que todo aquello que se haga de cursos, tenga la garantía de que tenga un sistema de indicadores capaz de transmitir información objetiva sobre el impacto que tiene la formación en la empleabilidad de las personas desempleadas y las ocupadas. Y por eso, el Servicio Cántabro de Empleo junto con el ICANE van a hacer un Plan Autonómico en esa dirección; es decir, para que tengamos unos criterios objetivos, unos indicadores que nos marquen ese tipo de actuaciones. Es decir, si estamos utilizando bien el dinero de la formación. Que por otra parte como todos ustedes saben es algo que se hace en conjunto –digamos- su selección, o su planteamiento de qué es lo que se hace en formación, contando con los empresarios y con los sindicatos. Por tanto, eso es lo que quería decir.

Ha hecho usted referencia al tema de la tarifa plana y lo he hecho yo también referencia. Voy a pasar al Grupo Podemos... También ha hecho usted referencia –perdón- a una cuestión importante, y es que la Ley de Acompañamiento se incorpora también dentro de las medidas que se han acordado: que cualquier transmisión de un negocio que no tenga sucesión, pues no se vea afectado o penalizado desde el punto de vista fiscal. Por tanto, facilitamos también eso dentro del presupuesto.

En el caso del Portavoz de Podemos. Yo, qué quiere que le diga, me sorprende mucho; porque antes hacía referencia además el Portavoz del Partido Regionalista. El presupuesto del año 2016 es un presupuesto en el que se ha cumplido yo creo que escrupulosamente –digamos- los acuerdos que en su momento se establecieron con ustedes, en la investidura del Presidente. Y por tanto, el ataque que yo he sufrido hoy aquí, que por otra parte ya he leído ayer en los medios de comunicación; por tanto, esto es –¿cómo se dice?- una cuestión ya advertida, o algo así. Pues mire usted, yo lo asumo con la responsabilidad de su crítica, pero yo creo que están ustedes en una posición de una gestualidad que es vistosa pero que es muy improductiva.

Es decir, venir aquí a decir estas cosas yo creo que... Y sobre todo ha hecho usted referencia a una cosa, que es a un símil sobre el gallo en el corral. Y aquí quiero referirme a una frase que tengo aquí apuntada de un correligionario suyo, el Sr. Errejón, que se refería al Sr. Iglesias y decía: busca la pelea de gallos y no el debate político. Yo, eso mismo creo que... Y además también se refiere a gallos: busca la pelea de gallos y usted habla de corrales ¿no?. No hay ningún corral, no hay ningunos gallos; esto es un Gobierno de coalición y desde luego nada más.

Y luego otra cosa que me llama mucho la atención -alguien se refería a ello- parece que los discursos están invertidos o coincidentes; es decir, según su intervención, usted se ha configurado aquí, y se ha posicionado como un adalid de la ortodoxia fiscal; es decir, de la ortodoxia de la Troika. Es decir, los ingresos, el déficit, la deuda.

Mire, yo le voy a leer lo que dice su Portavoz en Economía, el Sr. Nacho Álvarez. Y lo decía no hace mucho, decía el responsable económico de Podemos: Lo principal no es reducir el déficit, es rebajar el paro. Es lo que hemos hecho, rebajar el paro.

España, no puede hacer ningún recorte más. No hacemos recortes más. Debe haber una política expansiva que revierta los recortes del PP. Lo que hemos hecho. Y por último, decía: que el ritmo de reducción del déficit debe ser más lento que el que plantea Bruselas. Es lo que defendemos. Por tanto, estamos de acuerdo. Pero yo veo que su discurso es contradictorio. Es decir, está usted aquí como adalid del cumplimiento estricto de los objetivos de estabilidad presupuestaria cuando a nivel digamos de sus máximos responsables están ustedes en otra posición, que coincide además con la nuestra que usted no lo ha expresado aquí.

Es decir, el déficit es muy importante que lo cumplamos, muy importante. Pero como dice su Portavoz, y yo estoy de acuerdo, lo importante son las personas, es el paro, son las políticas sociales; es decir, eso es lo importante, las personas. Y por tanto, eso es lo que hemos hecho. Eso es lo que hemos hecho.

Y además usted se contradice. Porque tengo aquí el dato que me han pasado del índice de producción industrial. Dice usted, en su contradicción en su intervención: El incremento del PIB por debajo del 2,8; a la cola, porque no crecemos solamente en el sector servicios. Evidentemente, Sr. Portavoz, es que hemos dado un cambio a los objetivos; ¡vamos! un cambio, intensificado qué objetivos en el presupuesto, los que tienen que ver con el crecimiento en la economía de Cantabria. Es decir, la industria, el sector primario. Usted ha hecho referencia: el sector primario está muy mal, la industria no crece. Por cierto, que no dice usted el dato exacto; porque el dato del mes de noviembre, dice: que en termino interanual se ha crecido el 7,2. Mientras que la tasa de España fue del 4,6. Por tanto, ese el dato que me acaban de pasar del Índice de Producción Industrial.

¿Qué hemos hecho? Modificar y en este caso intensificar que los objetivos que nos hemos marcado de cambio de patrón de crecimiento tengan un soporte económico. Es decir, qué estamos haciendo en las negociaciones y en las conversaciones que mantenemos en la Mesa de nuevo patrón de crecimiento. Pues hablar, evidentemente, de lo que aquí se ha dado como prioridad en el presupuesto para este año; sino, no seríamos consecuentes de lo que decimos con lo que luego plasmamos en el presupuesto.

¿Y qué hemos dicho? Que hay que hacer un hincapié mayor, un mayor esfuerzo en las políticas industriales, en las políticas de I+D+i, en la industria agroalimentaria del sector primario. Es decir, eso es lo que el presupuesto de este año considera y consigna como mayores partidas.

Pero, Señorías, no hemos olvidado el área social. No hemos olvidado el área social. Ninguna de las partidas del área social decrece. Y ahora me referiré a las del Servicio Cantabro de Empleo. Porque ¡claro! se me critica aquí por todo; pero ¡claro! yo tengo aquí un documento... Se me critica porque hemos bajado 2 millones el presupuesto del Servicio Cantabro de Empleo. Y además nos lo dice el Partido Popular. Y dice: el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha tenido en cuenta la mejora de la situación del mercado laboral y su impacto en la evolución de las prestaciones por desempleo para hacer un recorte; ¡vamos! una no disponibilidad; de prácticamente 5.493 millones de euros.

¿Y nos dicen ustedes, a nosotros, que bajamos el capítulo de gasto del Servicio Cantabro de Empleo? No. Y además en el capítulo del gasto del Servicio Cantabro de Empleo hemos hecho una modificación de los objetivos; es decir ¿a qué destinamos ahora mas dinero? En acuerdo que hemos firmado además con el Grupo Ciudadanos: a impulsar el empleo, que se mantenga.

¿De dónde se ha hecho una reducción en el capítulo de gastos del Servicio Cantabro de Empleo? De las Ordenes de Corporaciones Locales que hacemos con los Ayuntamientos, que es un empleo que ha sido muy criticado por amplios sectores de la población. Porque allí es donde nosotros hemos hecho la reducción. Pero hemos aumentado las aportaciones ¿A que? A la creación de empleo autónomo; facilitando que en vez de seis meses de subvención a las tarifas planas, aumente a 18 meses. También hemos hecho un hincapié mayor en el emprendimiento.

¿En definitiva, qué hemos hecho? Modificar los criterios y poner mas recursos en aquello que pensamos que la actividad económica que se va a generar a partir de ahora, posibilite que haya más gente que tenga digamos un trabajo digno y de calidad.

Habla usted de algunas otras cosas como el empleo temporal, etc. Es decir, yo quiero hacer aquí una mención específica. Porque esto que les acabo de leer, esto que les acabo de leer y al que usted Sr. Portavoz de Podemos hacia antes referencia, que es -digamos- a la reducción, en este caso nos critica como Gobierno, a que el empleo que se crea es un empleo muy precario. Y es evidente que yo lo he reconocido, que el empleo es precario; yo lo digo todas las veces



que presentamos los datos de desempleo. Añado a continuación: el tipo de trabajo que se está creando no es el que nos satisface, es un trabajo precario, es un trabajo que necesitamos que sea un empleo estable y de calidad.

Y además nos acusa usted o nos hace responsables del bajo –digamos-porcentaje que tenemos de cobertura de desempleo, que es algo que no depende del Gobierno de Cantabria, depende de la calidad que tenemos en el empleo. Pero como contrapartida, le diré que lo expuesto yo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el aumento de la renta social básica como consecuencia de la baja cobertura del desempleo que tenemos que al final nos afecta a las Comunidades Autónomas, porque tenemos que ampliar las partidas de renta social básica. Yo, eso lo he hecho constar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera porque medidas del Gobierno de España afectan de una manera directa al presupuesto de nuestra Comunidad. Y por eso la renta social básica ha subido de manera exponencial en este último año y seguirá creciendo el próximo. ¿por qué? Porque la cobertura del desempleo por la calidad del empleo que se crea es a la baja. Y aquí dice el Gobierno de España que se ahorra dinero del desempleo porque dice que se está creando empleo no, una parte puede ser porque haya creación de empleo pero otra parte importante es porque las condiciones duras que se imponen para que se tenga derecho a una prestación contributiva son muy duras y hacen que la mayoría de los trabajadores no cumplan esos requisitos y por tanto no tengan la posibilidad de percibir ninguna renta y al final, quien no percibe ninguna renta acude y acaba en los servicios públicos de la Comunidad Autónoma y eso nos afecta a la Comunidad Autónoma por tanto.

Sobre el tema de las entregas a cuenta, que hay una varias intervenciones al respecto también de Podemos y del Partido Popular, decirles una cosa, nosotros lo que hemos hecho es un calculo sobre las entregas a cuenta no de este año, las que nos han enviado, sino las del año 2016 en relación a las del año 2017 con la previsión.

Y miren ustedes lo último que hemos recibido del Ministerio, para que hagan ustedes cuentas. Que el aumento no es un aumento mínimo en comparación con el volumen total de lo que recibimos como entregas a cuenta del Gobierno. No dice el Gobierno en un envío de buzón del día 3 de enero, nos dice, los datos de la provisional, etc., etc., todos ello sin perjuicio de que a medida que avance la tramitación del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2017 se remita información que corresponde a las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación para el ejercicio 2017 adecuadas a la estimación de ingresos que se contienen en el mismo.

Es decir, es que hemos dicho desde el principio, nos han dado una previsión, el propio Gobierno, el Ministerio nos dice que nos van a ir cambiando esa previsión por tanto nosotros hemos hecho una que esa previsión pueda ser mas o menos acertada, lo veremos, y evidentemente si esa previsión que está basada en datos fehacientes de la economía española, pues mire, le diré un dato además a usted que hace siempre muchos gestos, mire usted, la elasticidad del impuesto de rendimiento de las personas físicas, el IVA, y los impuestos especiales es superior a uno en la actividad económica.

Por tanto, si la economía va a crecer entre el 2,5 y el 3,2, el 2,5 dicen que va a crecer la economía de España, pues es factible que las entregas a cuenta de las Comunidades Autónomas crezcan alrededor de ese porcentaje o sobre el 3. es decir, ¿por qué? Porque ese es el dato. Ese es el dato que tenemos de la economía, o ¿es que ustedes piensan que este año 2016 no ha habido un incremento de los ingresos respecto al año 2017 o no los va a haber? Sí, y sobre todo por una circunstancia muy importante, que la Sra. Mazas nos criticaba porque dice que quiere bajar los impuestos. Aquí los quiere bajar, pero en España los suben. Todos los impuestos especiales suben, el impuesto de sucesiones va a subir, entonces va a subir la recaudación del estado, nosotros tenemos una parte de esa recaudación ¿o no? Por tanto nosotros la expectativa que tenemos es que aumenten las entregas a cuenta.

Y ya decimos si las entregas a cuenta son otra cosa distinta pues las tendremos en cuenta y nada más. Quiero decir, oiga, lo hemos hecho con ese criterio otro podía haber utilizado otro. Y desde luego lo que no se me puede decir por unos y por otros es que el presupuesto, antes hacía referencia a algún Portavoz, el presupuesto no se ha hecho con absolutamente luz y taquígrafos, es decir.

Les hemos dado desde el primer borrador, es que la Sra. Mazas hacía referencia a varios documentos. Es que le hemos dados desde los borradores iniciales, borradores que se han ido corrigiendo, borradores que finalmente han llegado a la conclusión del presupuesto que finalmente se ha presentado en la Cámara, nunca se había hecho así. Y por cierto, dice no que el presupuesto hace no sé cuantos años que aquí no había un presupuesto prorrogado.

Mire usted, diez Comunidades Autónomas de España no tienen presupuesto, lo tienen prorrogado, lo tienen prorrogado. ¿Y saben cuantas del Partido Popular lo han aprobado? Una. Galicia, el resto son todas del PSOE las que lo han aprobado. Serán capaces de obtener más acuerdos en sus Parlamentos, pero ustedes tienen todos sus presupuestos sin aprobar. En Madrid, en Castilla-León, las Comunidades importantes. Hay diez Comunidades que han prorrogado el presupuesto y solo siete Comunidades lo han aprobado con fecha. Por tanto, yo tampoco entiendo muy bien...

Y sobre el tema de la deuda pública, miren ustedes no se preocupen de la deuda pública, sobre todo se lo digo al Portavoz de Podemos. Mire hay un control estricto, no, no, no se preocupe porque hay un control estricto de la deuda pública por parte del Ministerio de Hacienda y del Banco de España. Y de tres mil millones está, no está en tres mil

millones la deuda de Cantabria, ¿por qué dice usted que está en tres mil millones?, ¿usted lee los informes trimestrales del Banco de España? No está en tres mil millones la deuda de Cantabria. No, no está en tres mil millones. Usted hace unas pronunciamientos y da unas cifras, como he dicho antes del IPI y ahora de la deuda que no se corresponden con la realidad.

Lo publica el Boletín Oficial del Banco de España, no vamos..., sí claro, es que nos hemos encontrado con casi 2.700 millones a finales de 2015, ¿o no? Es que usted ¿qué dice que partimos de cero?, ¿partimos de cero? No, ya vemos ustedes donde gobiernan lo que ocurre. En Grecia ¿qué está ocurriendo en Grecia?, ¿cuánto ha aumentado...? No, no ustedes han ido allí a apoyar a Grecia al Presidente griego, ¿cómo está allí la deuda?, ¿cómo está allí la deuda?, ¿ha bajado la deuda de Grecia?, ¿han bajado los indicadores económicos? O Venezuela también, mire Venezuela, Venezuela yo no lo había sacado, pero mire es un ejemplo que usted puede poner.

Señorías, los chascarrillos, las cuestiones que usted plantea, mire usted esto no tiene. Yo creo que ustedes y permítanme que lo diga, ustedes pudieron tener una posición constructiva sobre el presupuesto, podría tener una posición constructiva que no la han tenido, pusieron una serie de condiciones que sabían ustedes que eran absolutamente innegociables y que no se podían cumplir. No se quisieron sentar con el Gobierno hasta muy última hora, hasta muy última hora, sí, sí, hasta muy última hora. Pero hemos tenido, solamente podemos tirar de los medios de comunicación las páginas de ver cuál era su planteamiento "no nos sentaremos con el Gobierno poniendo condiciones sobre personas, etc., etc." y entonces, bueno, pues nosotros agradezco nuevamente al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que hayamos conseguido llegar a un acuerdo.

A un acuerdo que pone en positivo aquellas políticas que podemos nosotros llevar a cabo y que desde luego yo creo que es positivo, como decíamos antes, para el conjunto de la ciudadanía de Cantabria.

Sobre algunas cuestiones que planteaba la Sra. Mazas, la Sra. Mazas plantea una cuestión que es para no entrar en el fondo andarse por las ramas. Decir, oiga, ¿ustedes tienen alguna alternativa al presupuesto?, plantéenla, plantéenla. Es decir, tienen una alternativa a este presupuesto díganlo. En políticas..., en donde ustedes..., dicen "los presupuestos no se van a cumplir, etc.", donde ustedes ajustan el presupuesto, presenten una propuesta. Porque las veces que hemos tenido posibilidades de reunirnos solo hablaban ustedes de los ingresos, de los ingresos..., no, díganme ustedes qué prioridades tienen en las políticas económicas para Cantabria en los distintos sectores, en los distintos sectores. Porque claro que me venga usted a hablar aquí de que los presupuestos están inflados, pues vamos, si vamos al del 14, al del 15, pues ya me dirá usted lo inflados que estaban.

Porque eso lo hemos sufrido, lo estamos sufriendo todavía ahora, por estar inflados tenemos la situación de déficit que tenemos y la situación de deuda que tenemos, porque eso al final es la acumulación de unos años anteriores, lo que nos ha llevado este aumento en la deuda que tenemos ahora.

Y por tanto, yo es lo que les quería trasladar. No se puede hablar de esas, de esa posición, es decir, queremos que se bajen los impuestos. Sra. Mazas, usted sabe, usted sabe que ese es un discurso populista, porque hay populismos de varias clases, pero el de bajar los impuestos haciendo más, es un discurso populista. Porque es verdad que a todos los ciudadanos nos gusta pagar menos impuestos, nos gusta que nos halaguen diciendo "vamos a pagar menos impuestos", pero a continuación hay una catarata de gastos que se tiene que financiar de alguna manera.

Y díganme ustedes qué presupuesto hubieran hecho ustedes, y ahí es donde le digo que se van por las ramas y no al grueso de las políticas que contienen, el presupuesto es cómo harían ustedes el presupuesto con menos ingresos – dicen ustedes que están inflados- y luego encima además rebajando los impuestos.

Es decir cómo, es decir, eso no se ha dado nunca que sea posible que eso funcione, ¿dónde ha funcionado eso?, ¿dónde ha funcionado, en España?, En España y en Cantabria sí, en Cantabria sí y en España, en España vean ustedes cuál era los impuestos que pagaban en el año 2011 y los que pagamos ahora y los que vamos a pagar a partir de ahora.

¿Pero cómo pueden ustedes decir que han bajado ustedes los impuestos en España?, pregúnteselo usted a cualquier ciudadano. Pero si solo todo...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Les ruego a sus Señorías un mínimo de silencio, para que podamos terminar la Comisión en paz.

Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Lean ustedes los informes.

Y respecto al tema de las entregas a cuenta, Señorías, pues les he explicado ha sido el criterio.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Les ruego a sus Señorías un mínimo de silencio para que podamos terminar la Comisión en paz. Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): lean ustedes los informes.

Y respecto al tema de las entregas a cuenta Señorías, pues les he explicado cual ha sido el criterio que hemos utilizado. Y a partir de ahí pueden haber... usted dice hay algunos que lo han hecho. No mire, las Comunidades a las que usted se ha referido, son modificaciones, son ingresos ficticios que figuraron en el año 2016 y no tiene que ver con las entregas a cuenta lo que se refería la Sra. Mazas cuando hablaba de Cataluña y Valencia. Porque en el año 2016 las entregas a cuenta en el año 2016 eran un dato fidedigno enviado por el ministerio con base de los Presupuestos Generales del Estado. Tanto la Comunidad Valenciana como Cataluña incluyeron en el presupuesto del año 16 lo que ellos consideran deuda histórica.

Eso es lo que no han ingresado pero nosotros no hemos metido aquí ninguna deuda histórica que yo sepa, es decir, Valencia dijo yo como tengo un sistema de financiación que me penaliza voy a calcular cual es el importe que me correspondería si tuviéramos un sistema de financiación que ellos han considerado, y entonces ellos han incluido una partida y los de Cataluña lo mismo. Pero no compare usted eso con lo que nosotros hemos hecho. ¿Cómo puede usted comparar eso?. Es que eso es hablar por hablar, es decir, oiga pues mire, se me ha ocurrido ahora estas cosas y lo voy a decir aquí.

Y lo de los impuestos, mire usted, en el caso del Servicio Cántabro de Empleo, en el Servicio Cantabro de Empleo, hombre le acabo de leer, no nos pueden ustedes decir aquí una cosa y luego ustedes recortar 5.000 millones del capítulo de formación y empleo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Una gran parte en ese Ministerio aduciendo a que la cobertura del desempleo, como ahorran en desempleo pues pueden utilizar ese dinero como recortes. Pero vamos, yo creo que esas cuestiones han quedado absolutamente claras.

Y sobre el empleo de calidad, se aumenta la inversión en I+D+i, y además ahí entramos y nos coordinamos con la estrategia de crecimiento que tiene Cantabria y con su patrón de Crecimiento que estamos elaborando y que tiene que ver mucho con que hagamos una mayor inversión en innovación para recuperar los niveles que teníamos hace unos años y que hemos perdido. Y además esto coincide y se incardina en la estrategia de especialización inteligente RIS3, sobre la que se está trabajando. Eso es lo que queremos, empleos de calidad y empleos que nos permitan pues tener ese empleo más estable y más de calidad. Y si tengo, creo que me queda poco ya, voy a pasarles a darles algún dato mas de, porque decían que no he dado algún dato sobre mi Consejería.

Bueno del Servicio Cántabro de Empleo hemos hablado bastante, pero como he dicho antes, les he explicado porque la formación tiene el importe que tiene. Es porque hay que hacer frente este año al pago del 60 por ciento de las partidas que corresponden al año 15 y al año 16, que tenemos que hacer nueva formación. Bajaré, bajaré, porque además así lo hemos acordado, vamos a hacer menos y la vamos a controlar mejor.

Y hemos hecho un especial hincapié en dos cuestiones que nadie ha hecho referencia aquí y es el programa de garantía juvenil. El programa de garantía juvenil al que dedicamos cuatro millones de euros porque ese programa de garantía juvenil que está dedicado a los chavales jóvenes que ni estudian ni trabajan, establece como mínimo que se debe dirigir ese programa a la contratación de personas también que tienen un desempleo de larga duración muchos de estos jóvenes lo tienen es decir, que son gente joven que no han tendido todavía ningún empleo y por tanto hay que recordar que esa partida es importante, cuatro millones de euros.

Y luego en el caso de la promoción del empleo autónomo vuelvo a hacer referencia nuevamente, que es el acuerdo que hemos firmado con ciudadanos, llevará a cabo el Gobierno la modificación del Decreto de Ayudas a la promoción de empleo autónomo para que la tarifa plana se amplíe y la partida que vamos a destinar a esa promoción de empleo autónomo alcanza los nueve millones de euros con los que se podrán crear aproximadamente 1425 autoempleos. Es decir, esto es un dato importante. Con la partida que vamos en el presupuesto, el cálculo que se ha hecho es que con 9 millones de euros podremos crear 1425 empleos.

Al fomento de la contratación estable y de calidad dedicamos una partida además ampliable; es decir, no queremos que, nadie, sin que como hemos dicho, como estamos reformando el Decreto nadie se quede sin cobrar las ayudas al empleo de contratación estable y de calidad.

También tenemos 5.100.000 euros dedicados a las casas de oficio y talleres de empleo y escuelas taller, para que se puedan formar en ellas 540 personas que además sean también jóvenes de garantía juvenil, por tanto otra partida importante para el empleo juvenil.

Y el empleo de personas con discapacidad en el mercado de trabajo, sobre todo como ustedes saben son los centros especiales de empleo, tienen una dotación de 5.470.000, de ellos, 4.870.000 es para sufragar los costes salariales, 300.000 para costes salariales y de seguridad social del personal que se le contrata y que integra las unidades de apoyo a

esas unidades con personas de discapacidad y 300.000 destinadas a financiar hasta el 75 por ciento de las inversiones vinculadas a la creación de empleo estable en este área de personas con discapacidad.

Como hemos dicho antes y ha hecho referencia la Portavoz del Grupo Socialista, vamos a hacer algunas inversiones en las oficinas que dependen del Servicio Cantabro de Empleo; vamos a remodelar la oficina de Santander 1, que es la de Isaac Peral y vamos a ampliar la oficina de empleo de Castro Urdiales.

Y por otra parte los gastos corrientes, ustedes habrán podido comprobar que en un ejercicio que es común en la Consejería y que yo desde luego soy un clarísimo defensor, hemos reducido el gasto corriente un 16,42 por ciento.

En la Dirección de Trabajo hay 6.250.000 euros para la creación o mantenimiento del empleo en empresas privadas. En la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos vamos a relanzar los puntos de información europea porque se crea, para ayudar a la contratación de cinco técnicos que se encarguen de los puntos de información europea, y esto lo vamos a hacer en coordinación con las agencias de desarrollo rural, es decir, para extender a toda la Comunidad de Cantabria el que puedan llevar a cabo esa información y poder presentar proyectos, y por otra parte ahorramos un 43 por ciento en la asistencia técnica de programas operativos.

En el caso de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, vamos a telematizar los procedimientos tributarios, incluimos un Plan de formación y un Plan de lucha contra el fraude, y una modernización y desarrollo del Servicio de Recaudación de la Agencia Tributaria; para ello vamos a reforzar el personal y también vamos a reforzar los medios telemáticos.

Y como antes hacían ustedes referencia de algunos ingresos les voy a dar algún dato, que son datos de la agencia tributaria.

Por ejemplo, en el caso de la previsión del impuesto de transmisiones, se ha previsto 61.500.000 y se han reconocido casi 57, es decir, la diferencia es próxima y son importantes cantidades que son de los impuestos cedidos.

En el caso del impuesto de actos jurídicos documentados se han reconocido 22.000.000 y tenemos previstos 25, bueno con la actividad económica tampoco está muy apartado.

En el caso del impuesto de sucesiones y donaciones la diferencia es mayor, de 51.000.000 frente a 39, pero se ha tenido en cuenta el hecho de que vamos a implantar la autoliquidación de las herencias, de tal manera que se pueda uno en cuanto herede pueda hacer una autoliquidación y no tenga que estar esperando con un colapso que hay en la Agencia Tributaria a veces para gestionar o pagar la herencia, las herencias, por tanto eso va a suponer que vamos a tener una mayor entrada y que recuperaremos el retraso de dos años más o menos que hasta ahora se está teniendo.

En el caso del impuesto, perdón, del presupuesto del ICANE, que prácticamente es igual que el de este año, hemos incluido una partida para tener una actuación que mejore la información para que los ciudadanos de Cantabria tengan un mayor acceso al ICANE, y entre los estudios que va a realizar el ICANE la próxima, este año, se encuentra la encuesta social, la de georeferenciación y una nueva aplicación del directorio de empresas de Cantabria que es muy útil y se ha solicitado por parte de la mesa de patrón de crecimiento y en el caso de la formación pues como todos ustedes saben tenemos una colaboración con el Gobierno, con la Universidad de Cantabria con una partida de becas para...

Y en el caso del ICASS que es el Instituto Cántabro, como saben ustedes que tiene cometido en seguridad y salud, hemos incrementado el presupuesto para llevar a cabo la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo 2017-2021, que hemos aprobado recientemente.

Y según me dice los avances de los datos de accidentabilidad de 2016 es importante destacar que el número de fallecidos en accidentes de trabajo ha disminuido en un 37 por ciento y ha pasado de los ocho fallecidos en 2015 a los cinco en el año 2016. Todavía son muchos, porque siempre que un trabajador muere en su puesto de trabajo es una desgracia, pero estamos intentando con estas medidas y con estos recursos a poderlos reducir.

Y creo que he finalizado. Les agradezco a todos su intervención, su tono y en definitiva decirles que espero que el presupuesto que hemos presentado, que yo creo que como decían antes los Portavoces es un presupuesto que sin abandonar, al contrario, manteniendo, incluso aumentando el gasto social para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, tiene un giro importante en cuanto a las políticas de reactivación económica, que harán posible que este año próximo podamos aprobar el acuerdo del nuevo patrón de crecimiento con los agentes sociales y económicos y lo podamos también traer al Parlamento para que sea un documento de todos y tengamos la posibilidad de que ese documento sirva de guía, no solamente al Gobierno sino al conjunto de las fuerzas políticas de Cantabria para los próximos años.

Nada más y muchísimas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Repito el agradecimiento del Parlamento al Consejero por haber acudido a explicar el presupuesto y a sus altos cargos.

Se levanta la sesión hasta dentro de diecinueve minutos, que la retomaremos con la comparecencia del Consejero de Obras.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos)